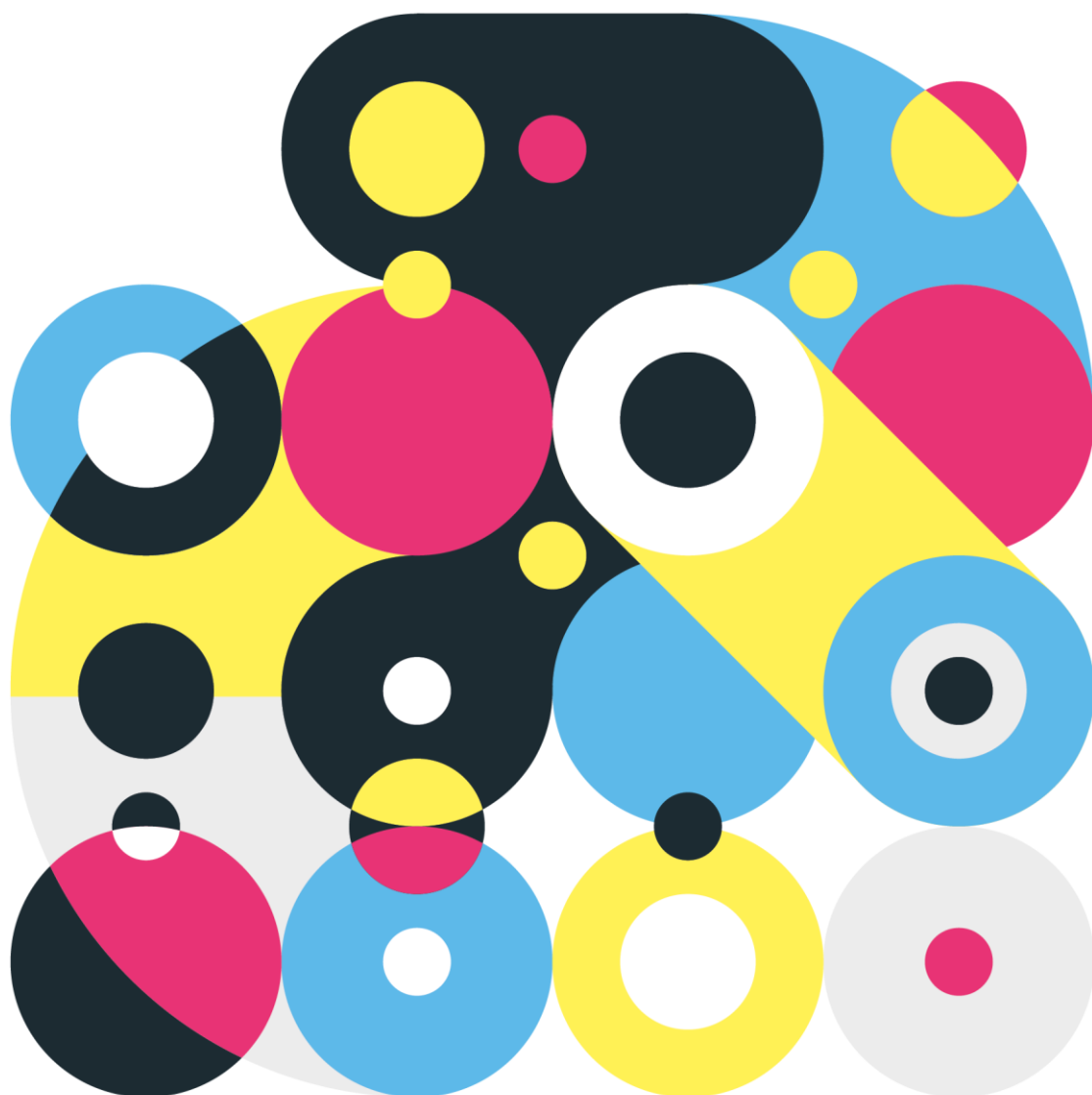


# Juventudes argentinas y prioridades de política pública





El uso de un lenguaje que no discrimine, que no reproduzca estereotipos sexistas y que permita visibilizar todos los géneros es una preocupación de quienes trabajaron en este documento. Dado que no hay acuerdo sobre la manera de hacerlo en castellano, se consideraron aquí tres criterios a fines de hacer un uso más justo y preciso del lenguaje: 1) evitar expresiones discriminatorias, 2) visibilizar el género cuando la situación comunicativa y el mensaje lo requieren para una comprensión correcta y, 3) no visibilizarlo cuando no resulta necesario.

## Resumen

Los niveles de participación electoral en nuestro país han sido altos desde el regreso de la democracia. El sector poblacional más joven, a partir de la implementación del Voto Joven en 2013, que amplió el derecho al sufragio a adolescentes de 16 y 17 años, también ha ido incrementando su participación electoral progresivamente. A pesar del interés en participar en política, en este trabajo argumentamos que las juventudes no sienten que sus intereses y necesidades estén reflejados en la agenda pública actual.

Identificamos al menos dos tensiones que pueden obstaculizar la representación juvenil en los espacios de toma de decisión y la incorporación de una perspectiva intergeneracional en el diseño de políticas públicas. En primer lugar, la tensión entre la idea de representación actual y la ausencia de las generaciones futuras como electorado. Una inquietud particular queda expuesta: ¿cómo representar la voz de quienes aún no votan o de quienes aún no nacieron? En segundo lugar, la tensión entre los condicionamientos institucionales y la adopción de compromisos sostenibles y de largo plazo. Los ciclos electorales alrededor de los cuales se organizan nuestros sistemas políticos tienden a promover decisiones sobre las cuestiones más urgentes y dificultan la generación de consensos que promuevan políticas estables y sostenibles en el mediano y largo plazo.

¿Cómo es posible involucrar a las voces y perspectivas jóvenes en la definición de políticas públicas? ¿Cómo avanzar en una mayor participación y acceso de estos sectores en los espacios de toma de decisión y en las instituciones centrales de nuestros sistemas democráticos, como los Poderes Legislativos?

Con el objetivo de generar información original sobre las expectativas y prioridades en materia de política pública de las juventudes argentinas y para responder algunas de estas preguntas, en conjunto con UNICEF Argentina y con el apoyo de IDEA Internacional, se llevó a cabo una consulta a juventudes argentinas a través de la plataforma U-Report. Para esto, se co-creó un cuestionario a partir de dos mesas de trabajo en la que participaron 15 jóvenes de diferentes regiones del país. La consulta se implementó durante diciembre del 2021 y permitió recopilar más de 1300 respuestas a lo largo de todo el país. La consulta no se trata de una muestra representativa, sino una primera aproximación a la problemática de la representación joven en nuestro país, por lo que invita a una mayor exploración a futuro.

En los datos recopilados se observa que más del 40% de las y los jóvenes de entre 12 y 24 años valora al voto como un derecho. Y, sin embargo, más del 52% siente que sus ideas no se ven representadas por los partidos políticos o quienes compiten por los cargos públicos. Además, la mayoría de ellos y ellas considera que deben tener representación formal en el Poder Legislativo: casi un 60% respondió que deberían tener representación en el Congreso -a través de, por ejemplo, escaños reservados o cupos-.

Entre los temas que más les preocupan está la calidad educativa, el cual acaparó cerca de un tercio de las respuestas. Además, el 58,15% considera que la escuela no brinda las herramientas necesarias para la inserción laboral. En esa línea, más de la mitad de las y los jóvenes piensa que el Congreso de la Nación debería debatir sobre múltiples temáticas para mejorar su inserción laboral. Estas incluyen las habilidades digitales, los contenidos enseñados en las escuelas, las brechas de género en el mundo laboral y la formación de oficios.

En lo que respecta a avances en legislación sobre igualdad de género y diversidades sexuales, los resultados de la consulta señalan una variación considerable en la respuesta entre géneros. Entre los varones que respondieron la consulta, un 37%

considera que estos avances son suficientes y un 27% que no lo son. Entre las mujeres, esta proporción se invierte: un 41% no cree que estos avances sean suficientes, frente a un 32% que sí. El porcentaje restante no tiene una opinión definida sobre este tema.

El documento, además de visibilizar las percepciones de las juventudes sobre participación y representación, así como las problemáticas que más les preocupan y afectan, presenta una serie de recomendaciones para mejorar la representación de sus intereses e incorporar una perspectiva intergeneracional al debate público. En primer lugar, el cupo joven en las listas de candidatos y candidatas, una alternativa que ya se implementó en la provincia de Neuquén y en otros países como Egipto y Marruecos o escaños reservados en el Congreso, como en Kenia y Uganda, se ha mostrado como una alternativa valiosa para avanzar en la representación descriptiva de este segmento poblacional. En segundo lugar, la implementación de bancadas o comisiones del futuro en los ámbitos legislativos, que permitiría la incorporación de una perspectiva intergeneracional en la formulación de políticas públicas y mejorar la representación sustantiva de las generaciones jóvenes y futuras.

---

## Presentación

---

Este trabajo fue llevado a cabo junto con el equipo de UNICEF Argentina y con la colaboración de IDEA Internacional. Este documento se enmarca en el Programa de Cooperación 2021-2025 de UNICEF Argentina, específicamente en el Resultado 3.3, buscando garantizar que las y los adolescentes, especialmente los que viven en condiciones más vulnerables, puedan participar activamente en cualquier decisión que les concierna. En ese sentido, se busca desarrollar políticas y herramientas que permitan a las y los adolescentes ser escuchados, estar informados y expresar sus preocupaciones.

Este documento también se enmarca en el objetivo estratégico del Programa de Instituciones Políticas de CIPPEC, que busca la ampliación y consolidación de derechos y a través del cual se busca contribuir a impulsar políticas públicas para garantizar el acceso equitativo a espacios de decisión y a la participación política.

Específicamente, el Programa de Instituciones Políticas busca generar información relevante para promover la participación de las juventudes en política y para fortalecer su representación en los órganos de decisión e instituciones democráticas centrales de nuestro país.

## Índice

Resumen .....	1
Presentación .....	3
Índice .....	4
Introducción .....	6
Metodología .....	7
Población de estudio .....	8
Jóvenes, participación e interés en política.....	10
La representación de las juventudes.....	17
Posibles soluciones institucionales .....	24
Cupos jóvenes y escaños reservados.....	25
Bancadas del Futuro .....	27
Conclusiones .....	28
Anexo .....	29
Bibliografía .....	31

## Índice de tablas y gráficos

GRÁFICO 1. Edad de la muestra (2021)	9
GRÁFICO 2. Género de la muestra (2021)	10
GRÁFICO 3. Percepción sobre el voto (2021)	12
GRÁFICO 4. Percepción sobre el voto, por edad (2021)	13
GRÁFICO 5. Uso de canales digitales para realizar actividades relacionadas a la política (2021)	15
GRÁFICO 6. Fuente de información sobre la realidad política del país (2021)	16
GRÁFICO 7. Percepción de representación por partidos políticos y/o candidatos/as (2021)	17
GRÁFICO 8. Temas que más afectan a las juventudes (2021)	19
GRÁFICO 9. Habilidades y herramientas que otorga la escuela para la inserción laboral (2021)	20
GRÁFICO 10. Temas sobre los cuáles el Congreso de la Nación debería debatir (escuela e inserción laboral) (2021)	21
GRÁFICO 11. Percepción de avances en la legislación sobre igualdad de género y diversidades sexuales (2021)	22
GRÁFICO 12. Temas medio ambientales que necesitan un abordaje urgente (2021)	23
GRÁFICO 13. Representación formal de las juventudes en el Congreso de la Nación (2021)	25
TABLA 1. Distribución geográfica de la muestra	29
TABLA 2. Opinión sobre la participación electoral entre los y las jóvenes, por edad	30
TABLA 3. Preocupación sobre problemáticas medioambientales por región del país	30

## Introducción

El voto es la forma más elemental de participación política en las democracias. Es por eso que los niveles de participación electoral suelen interpretarse como una medida del nivel de acuerdo con la democracia y sus instituciones. Cuando la participación es alta, se puede asumir que las y los ciudadanos consideran como legítimo al sistema político, sus instituciones y los mecanismos que la democracia ofrece para tomar decisiones y dirimir la competencia por el poder. Niveles de participación electoral altos son un claro signo de la salud de los sistemas democráticos. Más allá de su rol en la formación de gobiernos y el de producir legitimidad, las elecciones son el medio a través del cual la ciudadanía es capaz de ver sus intereses traducidos y representados en políticas públicas (Woldenberg, 2006). Por esto, resulta crucial garantizar altos niveles de participación en distintos segmentos del electorado con el objetivo de evitar que la traducción de intereses en políticas públicas se vea sesgada en favor de los segmentos que más participan.

En múltiples democracias del mundo la participación electoral se encuentra en declive, en muchos casos promovido por un clima creciente de desafección y desconfianza hacia las instituciones y sus protagonistas. Algunos estudios señalan que este fenómeno es más pronunciado entre los más jóvenes (Henn et al., 2005; Tonge, 2009). Sin embargo, sería erróneo afirmar que las y los jóvenes no están interesados en la política. En la Argentina, en 2012, la Ley de Voto Joven extendió el derecho al sufragio a las personas de 16 y 17 años. Desde su primera implementación en 2013, la participación electoral de este segmento de la población se ha ido incrementando progresivamente, aunque de manera dispar según las diferentes provincias y regiones del país. Esto es consistente con algunos estudios que señalan que entre los primeros votantes, la participación promedio es similar a la de todo el electorado y superior a la del resto de los jóvenes de hasta 25 años (Hintermeister, 2019). Por otro lado, la participación a través del voto no es el único mecanismo que utilizan las juventudes a la hora de involucrarse en los temas políticos y sociales. También utilizan otras formas alternativas de participación para expresar sus preferencias y prioridades de política pública, sobre todo a través de redes sociales y canales digitales y son protagonistas en protestas y la movilización alrededor de ciertos temas, como por ejemplo el cambio climático (Loader et al., 2014; Thew et al., 2020).

Sin embargo, en este documento sostenemos que la participación de las juventudes tanto electoral como a través de canales alternativos no parecen ser suficientes para que sientan que sus ideas y visiones de política pública son escuchadas y sus intereses representados. Según la consulta que se llevó adelante en diciembre de 2021 a través de la plataforma U- Report a más de 1200 jóvenes de entre 12 y 24 años, si bien más del 40% valora el voto como un derecho, más del 52% de las y los jóvenes consultados sienten que sus ideas no se ven representadas por los partidos políticos o candidatos/as.

En este contexto, resulta necesario sostener y profundizar los niveles de participación electoral pero también expandir la representación de las juventudes en los espacios de toma de decisión con el objetivo de incorporar al debate público una perspectiva joven e intergeneracional y garantizar una mayor inclusión de voces en el proceso de debate y formulación de política pública. Este desafío abre algunos interrogantes sobre los incentivos institucionales existentes para incorporar esta perspectiva a la agenda pública. ¿Cómo incorporamos la voz de las futuras generaciones, incluso aquellas que aún no nacieron, en la resolución de los conflictos distributivos que supone la política? ¿Cómo podemos garantizar la representación de los intereses de las generaciones más jóvenes y las futuras generaciones? ¿Cómo es posible asegurar que la solución a conflictos distributivos en el presente incorpore una perspectiva intergeneracional que preserve el bienestar y hasta la existencia de miembros de la sociedad del futuro?



En este documento, luego de presentar los resultados de la consulta a jóvenes sobre intereses, preferencias y opiniones sobre el voto, participación y prioridades de política pública, proponemos explorar dos mecanismos institucionales que pueden impactar de manera positiva sobre estos dilemas y tensiones, generando incentivos para la incorporación de una perspectiva joven e intergeneracional en el debate de política pública. Por un lado, la introducción de cupos jóvenes en las listas de candidatos/as o la implementación de escaños reservados en espacios legislativos puede generar avances en términos de representación descriptiva de las juventudes. Estas medidas facilitan la incorporación de la población más joven en los espacios de decisión que puedan representar los intereses y preocupaciones de los sectores más jóvenes de la sociedad. Por otro lado, para generar avances en términos de perspectivas intergeneracionales, algunas experiencias internacionales han avanzado en la implementación de comisiones o bancadas del futuro en sus Poderes Legislativos. Estos arreglos institucionales buscan contribuir en el debate con visiones del largo plazo y considerar de esta forma el impacto de las decisiones de política pública para generaciones futuras, teniendo en cuenta los intereses de la sociedad en el largo plazo. Si bien estas comisiones no suponen necesariamente la participación de una población más joven en el debate de política pública, sí implican la consideración de soluciones a conflictos distributivos con una perspectiva intergeneracional que preserve el bienestar de miembros de la sociedad del futuro.

En este marco, este informe presenta los principales hallazgos de una consulta realizada a juventudes argentinas junto con UNICEF Argentina y en colaboración con IDEA Internacional sobre prioridades de política pública, sus intereses y preocupaciones. El objetivo es contribuir en la reducción de la brecha entre las principales demandas de los jóvenes y las políticas públicas, a partir de la generación de información original. Esta información fue compartida en un encuentro de presentación virtual con diputados/as nacionales el día 24 de febrero de 2022. El encuentro contó con un espacio de discusión y reacción entre las y los representantes luego de haber presentado los principales resultados de este trabajo.

El documento está organizado de la siguiente forma. A continuación, se describe la metodología de la consulta a juventudes argentinas realizada en el mes de diciembre del 2021. Luego, una sección se enfoca en la discusión acerca de la participación e interés de las juventudes en la política. Allí se presentan los datos provenientes de la consulta a través de U-Report sobre cuestiones como la percepción del voto y formas alternativas de participación política. En tercer lugar, en un apartado que indaga sobre la representación de las juventudes se presentan los resultados sobre su nivel de identificación con partidos políticos y candidatos/as, así como también sus respuestas alrededor de una serie de temáticas de política pública. Posteriormente, un apartado sobre posibles soluciones institucionales indaga en algunos mecanismos que pueden generar avances en términos de incorporación de juventudes en espacios de decisión así como también en pos de la incorporación de una perspectiva intergeneracional en los Poderes Legislativos. Finalmente, una sección de conclusiones presenta los principales hallazgos de este proyecto que incluye las reacciones de la dirigencia obtenidas en el evento de presentación de resultados llevado a cabo por los equipos de CIPPEC, UNICEF Argentina e IDEA Internacional en febrero de 2022.

## Metodología

Con la idea de conocer las principales demandas de las y los jóvenes en materia de política pública y contribuir a reducir la brecha entre sus intereses, necesidad y preocupaciones y la agenda pública, CIPPEC, UNICEF e IDEA internacional realizaron una consulta a juventudes de toda la Argentina a través de la herramienta U-Report entre el 6 de diciembre de 2021 y el 23 de diciembre de 2021. U-Report es un espacio online de participación innovador impulsado por UNICEF que busca escuchar y recopilar la opinión de adolescentes y jóvenes de manera voluntaria y anónima sobre

los temas que más le interesan, promoviendo la participación ciudadana. La herramienta de U-Report se encuentra presente en 91 países con más de 19 millones de U-Reporters. La plataforma es implementada a través de un chatbot del servicio de mensajería de Whatsapp, Messenger y Telegram.

El cuestionario implementado a través de U-Report fue construido de forma colaborativa entre el equipo de Instituciones Políticas de CIPPEC, el equipo de UNICEF Argentina y el equipo de IDEA Internacional a partir de los insumos generados en dos mesas de trabajo remotas con 15 jóvenes argentinos de entre 16 y 24 años provenientes de diversas regiones del país, las cuales tuvieron lugar los días 26 y 30 de noviembre de 2021.

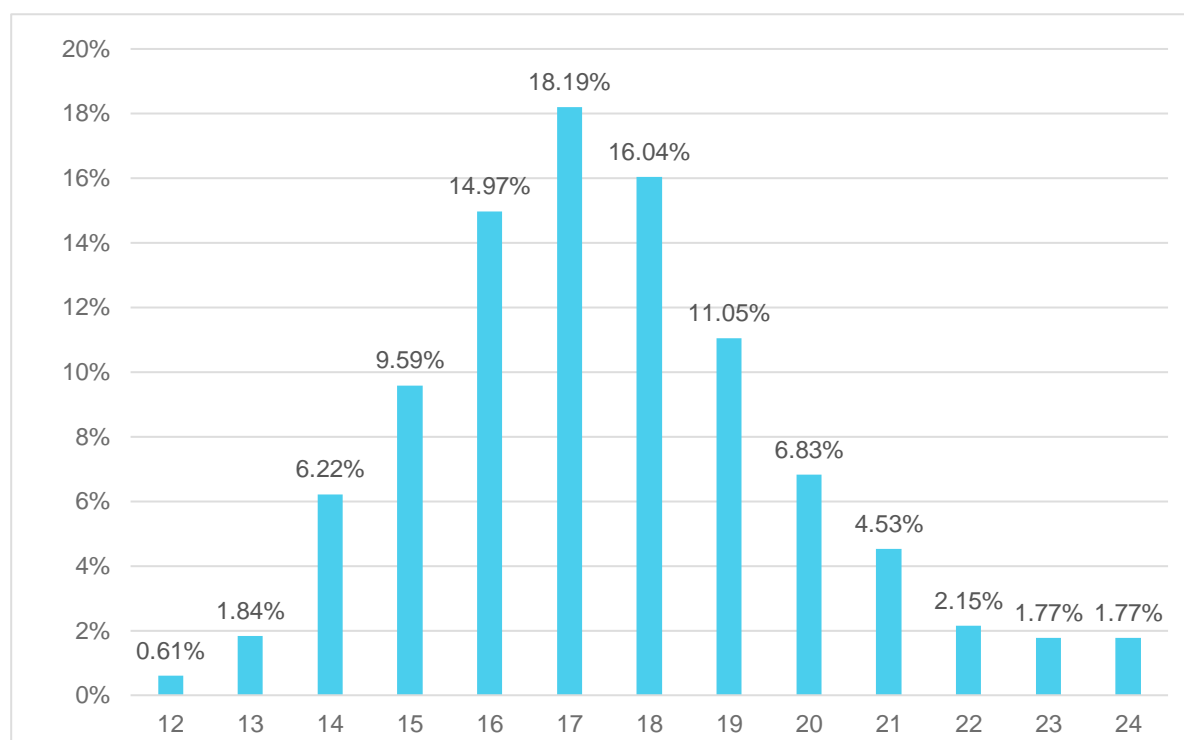
En estos dos encuentros se definieron, en primer lugar, una serie de temáticas relevantes para las juventudes con el objetivo de ser incorporadas en el cuestionario y, en segundo lugar, se trabajó de forma colaborativa en la redacción de las preguntas de la consulta y se definieron algunas de las alternativas de multiple choice. El cuestionario final contiene un total de 14 preguntas: 3 sobre datos sociodemográficos y 11 temáticas. Todas las preguntas fueron cerradas y cada una permitía sólo una respuesta entre todas las alternativas presentadas.

La consulta fue difundida a la base de datos de usuarios/as registrados/as en la plataforma de U-Report y a una serie de organizaciones de base juvenil identificadas a lo largo del país. Además, se compartió con todas las personas que participaron de las mesas de co-creación del cuestionario previamente descritas para que puedan difundirla entre sus pares con el objetivo de extender el alcance.

### Población de estudio

Se recopilaron 1308 respuestas provenientes de las 23 provincias de Argentina y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En un primer lugar, se eliminaron cinco observaciones en donde la respuesta acerca de la edad era problemática, probablemente debido a un error de tipeo por parte de las personas consultadas (por ejemplo, 3 años o 150 años de edad). Eso generó una muestra de 1303 respuestas, de las cuales 1245 son de jóvenes de entre 12 y 24 años de edad (**Gráfico 1**). Este es el número de casos que incluye adolescentes y jóvenes sobre el cual se realizó todo el análisis que se presenta a continuación.

GRÁFICO 1. Edad de la muestra (2021)



Fuente: elaboración propia en base a una consulta realizada a través de U-Report en diciembre de 2021.

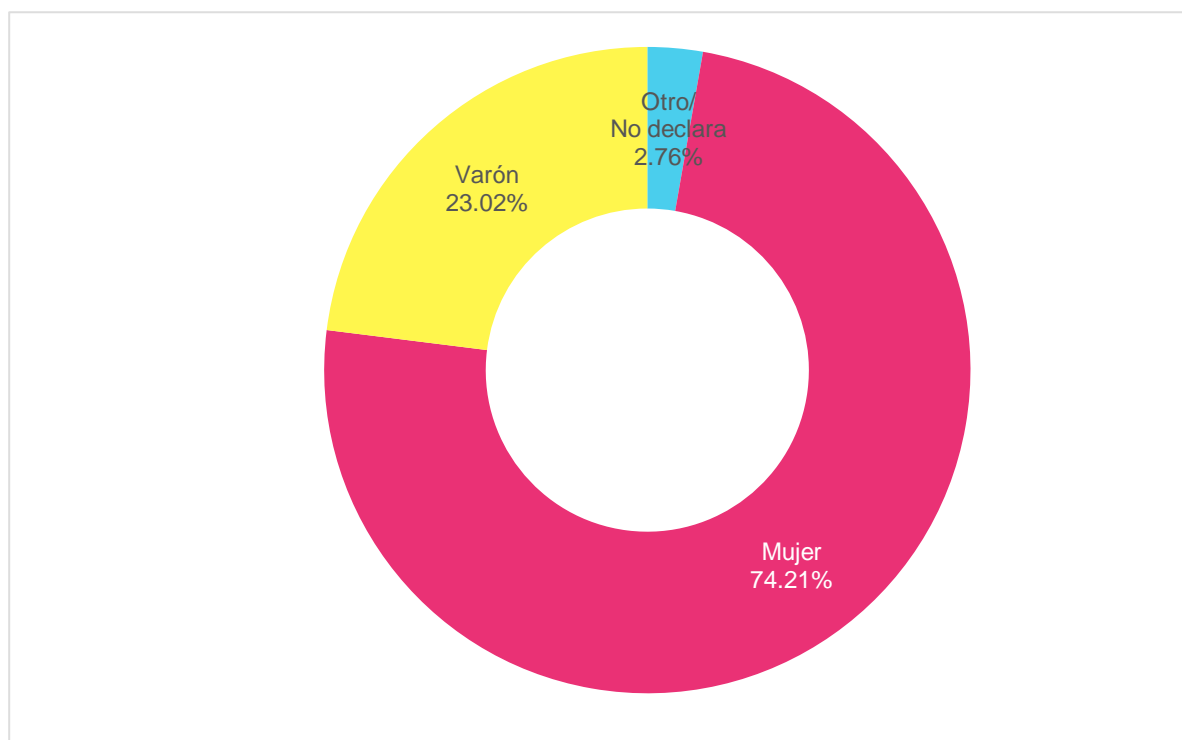
Nota: muestra no representativa de 1303. Para el análisis se utilizan respuestas de jóvenes entre 12 y 24 años (n=1245).

Resulta crucial aclarar que esta no se trata de ninguna manera de una muestra representativa de las juventudes. Comprendemos que el segmento joven argentino no constituye actor monolítico, sino que existe una enorme diversidad de variables socioeconómicas, religiosas, culturales, regionales -entre otras- que contribuyen a la formación de estas prioridades e intereses (CIRCLE, 2018). Los hallazgos y principales conclusiones de esta consulta buscan ser una primera aproximación a las opiniones, necesidades e intereses a través de información original y que requieren de más exploración en el futuro. Hecha esta aclaración, a continuación se detallan algunas características demográficas de este grupo de personas consultadas.

De las 1245 personas, el 74,21% se identificó como mujer, el 23,02% como varón y el 2,76% de otra forma o decidió no contestar. Esta característica de la muestra coincide significativamente con la base de usuarios registrados en la herramienta de U-Report de UNICEF: el 70% es de género femenino (**Gráfico 2**).

En lo que respecta a la ubicación geográfica, las 1245 respuestas que se utilizan para el análisis corresponden a todos los distritos del país (**Tabla 1 - Anexo**). La mayor proporción de respuestas (42%) corresponde al área bonaerense y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo coincide con la concentración de población en esa zona así como también con la proporción de personas de estas áreas en la base de U-Report. De acuerdo a datos del último censo disponible de INDEC, el 46,15% de la población argentina vive en Buenos Aires y CABA.

GRÁFICO 2. Género de la muestra (2021)



Fuente: elaboración propia en base a una consulta realizada a través de U-Report en diciembre de 2021. Las respuestas responden a la pregunta: "¿Cómo te identificás?".  
 Nota: muestra no representativa de 1303. Para el análisis se utilizan respuestas de jóvenes entre 12 y 24 años (n=1245).

## Jóvenes, participación e interés en política

Las democracias requieren apoyo y participación por parte de la ciudadanía para su funcionamiento pleno y efectivo (Dahl 2001; Behrouzi, 2005). Las elecciones son uno de los mecanismos centrales para el involucramiento de las y los ciudadanos en las decisiones del ámbito público. Éstas son el elemento sobre el cual descansa la legitimidad del sistema democrático. Así, al participar electoralmente y emitir su voto, la ciudadanía expresa su confianza en el proceso y, de esta forma, los resultados son aceptados colectivamente como legítimos. Por eso, los niveles de participación de las y los electores es un factor crucial al evaluar la salud de los sistemas democráticos.

En Argentina, desde el regreso de la democracia se observa un alto nivel de participación electoral por parte de la ciudadanía. De acuerdo a [datos publicados](#) por la Dirección Nacional Electoral, desde 1983 el valor promedio en elecciones generales presidenciales es del 80,1% del electorado habilitado para ejercer el voto. Este dato podría dar cuenta de la importancia que los y las argentinas le otorgan al voto y de la confianza en la celebración de elecciones como mecanismo fundamental de expresión democrático y de formación de gobierno. De acuerdo a los datos más recientes correspondientes al Latinobarómetro, el 62% de las personas encuestadas en Argentina está "muy de acuerdo" o "de acuerdo" con la afirmación "Las elecciones ofrecen a los votantes una real opción de elegir entre partidos y candidatos".

Pero además de formar gobierno y ser un claro indicador de la confianza de la ciudadanía en las instituciones democráticas, en los sistemas representativos las

elecciones son el mecanismo esencial a través del cual las preferencias e intereses de las y los ciudadanos se agregan para ser traducidos en políticas públicas. A través de ellas, se busca reflejar la multiplicidad de preferencias y voces en una sociedad. Es por esto también que resulta crucial garantizar altos niveles de participación en distintos segmentos del electorado con el objetivo de evitar que la traducción de intereses en políticas públicas se vea sesgada en favor de los segmentos que más participan.

Específicamente, una gran cantidad de literatura ha examinado los niveles de participación y de interés en la política de los grupos jóvenes del electorado (Mathé, 2018). Algunos señalan con preocupación la disminución en la participación y el menor interés en la política en comparación a la población adulta (Sloam, 2016). Sin embargo, existen, también, una serie de estudios que encuentran evidencia contraria y sostienen que las poblaciones más jóvenes, además de participar electoralmente, utilizan otras formas de involucramiento en política que las generaciones mayores (Zukin et al, 2006; Tonge, 2009; Kehne et al., 2013). Por ejemplo, a través de peticiones por internet, el boycott social, la música y la cultura (UNICEF, 2016). Si bien los niveles de participación electoral de este segmento pueden ser menores en términos relativos a los de otros segmentos etarios, y teniendo en cuenta que existe una gran variación a lo largo de nuestro país, lo cierto es que las y los jóvenes no son apáticos, están interesados en la política y la participación política en su conjunto es relativamente saludable (Norris 2003; Dalton 2006).

Existe una multiplicidad de factores que pueden afectar la predisposición a participar en política: desde variables socioeconómicas hasta las redes de contacto y el entorno de la persona (Sorribas et al, 2017). Estudios más recientes han demostrado además que la participación temprana de las y los jóvenes en las elecciones tiene propósitos formativos y genera hábitos. El desarrollo del interés y las competencias necesarias para votar a una edad temprana incrementan la disposición a participar en las elecciones en etapas posteriores de la vida (Franklin, 2004, Gerber et al., 2003).

En el caso particular de la Argentina en el año 2012, la Ley de Voto Joven N° 26.744 extendió el derecho al sufragio a las personas de 16 y 17 años. Cabe mencionar que para este segmento del electorado el voto es obligatorio pero en el caso de no ejercerlo no son incluidos en el Registro Nacional de Infractores. Desde su primera implementación, la participación electoral de este segmento de la población se ha ido incrementando progresivamente: en las elecciones del año 2013 fue 53,21%, y en las del 2019 alcanzó el 63%.

Sin embargo, los niveles de participación son considerablemente dispares a lo largo del territorio. Por ejemplo, de acuerdo a [datos publicados](#) por la Subsecretaría de Asuntos Políticos, la participación de la ciudadanía de 16 y 17 años en las elecciones generales del 2019 fue de alrededor del 50% en las provincias de Chubut (47,01%), Mendoza (49,12%) y Neuquén (50,43%), mientras que en otros distritos superó el 70%: CABA (70,41%), La Rioja (73,34%), Santiago del Estero (74,77%), Corrientes (76,77%) y Formosa (81,71%). La participación electoral joven para elecciones provinciales también es dispar<sup>1</sup>.

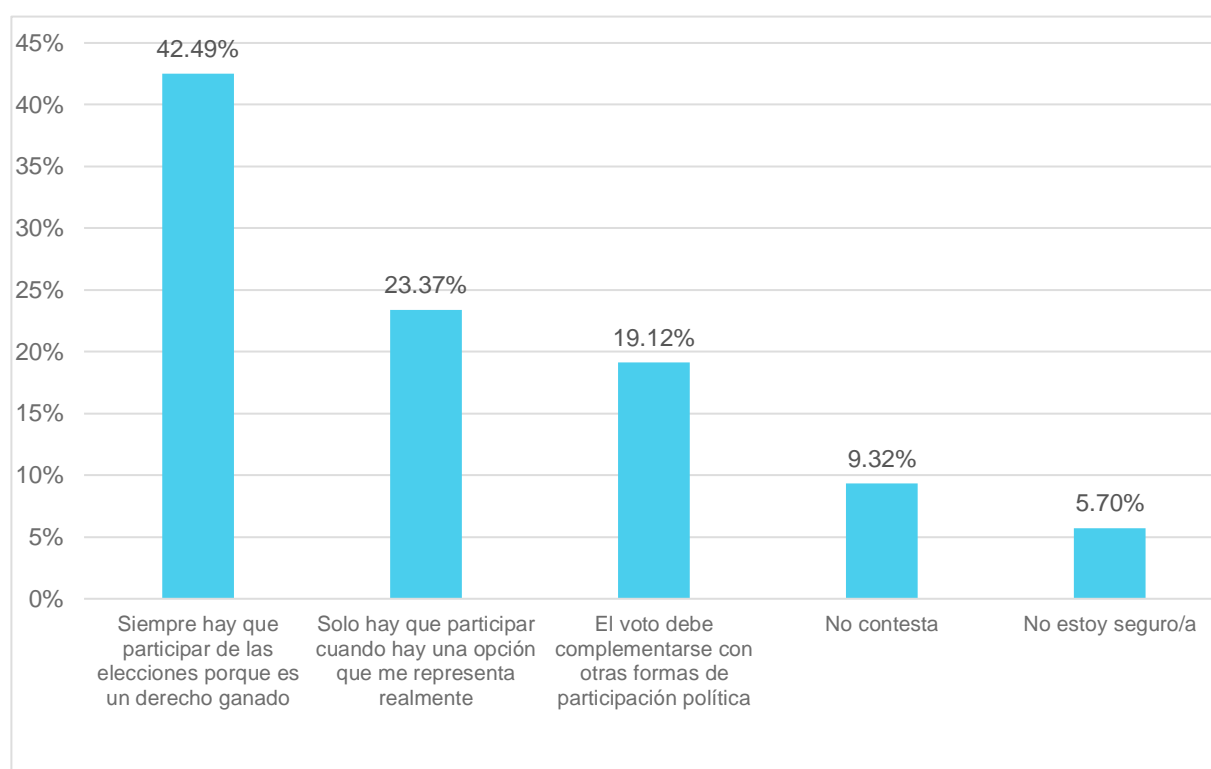
El segmento poblacional joven de entre 16 y 25 años en nuestro país tiene un considerable peso electoral en algunas provincias. Por ejemplo, de acuerdo a los datos de la SAP, casi 1 de cada 4 electores en la provincia de Formosa y Misiones en las elecciones generales de 2019 era joven. En ambas un 21% del electorado tenía entre 18 y 25 años y un 3,57% y 3,46% entre 16 y 17 años en Misiones y Formosa, respectivamente. A nivel nacional, en las elecciones generales del 2019 los jóvenes (16

<sup>1</sup> Las provincias de Santa Fe y Corrientes no cuentan con legislación en esta materia, aunque actualmente están discutiendo proyectos de ley para avanzar con esta agenda.

a 25 años inclusive) representaron un total de 6.542.047 electores, alrededor del 20% del padrón total.

En relación con la predisposición a participar en las elecciones, nuestra consulta de U-Report muestra un interés alto entre los jóvenes. Como indica el **Gráfico 3**, la mayoría de las personas (42,49%) indicó que siempre hay que participar de las elecciones porque es un derecho ganado mientras que el 23,37% aseguró que se debe participar solo cuando hay una opción que los/as represente realmente. Para el 19,12% el voto debería complementarse con otras formas de participación política y una menor proporción (5,70%) respondió no estar seguro/a<sup>2</sup>.

GRÁFICO 3. Percepción sobre el voto (2021)



Fuente: elaboración propia en base a una consulta realizada a través de U-Report en diciembre de 2021. Las respuestas responden a la pregunta: "Sobre el voto, ¿con cuál de las siguientes opciones estás más de acuerdo?".

Nota: muestra no representativa de 1303. Para el análisis se utilizan respuestas de jóvenes entre 12 y 24 años (n=1245).

En la **Tabla 2 (Anexo)** se presenta información sobre la variación en las respuestas en relación a la percepción del voto según la edad de las y los consultados. El total de 575 personas que respondieron la encuesta tienen entre 18 y 24 años, lo que representa el 46,18% del total de la muestra tomada para el análisis. Es decir, para ellos el voto es obligatorio y además se encuentran inscriptos en el Registro Nacional de Infractores. Dado que hubo elecciones recientemente (septiembre y noviembre del 2021), es posible asumir que la mayoría de esta población ejerció su derecho al voto al menos una vez. De esta población, en promedio un 47,81% considera que siempre hay que participar en las elecciones porque el voto es un derecho ganado. Entre la porción más joven de nuestra muestra, es decir, quienes aún no han ejercido el derecho al voto (declararon que su edad es entre 12 y 15 años), la proporción que considera que el voto

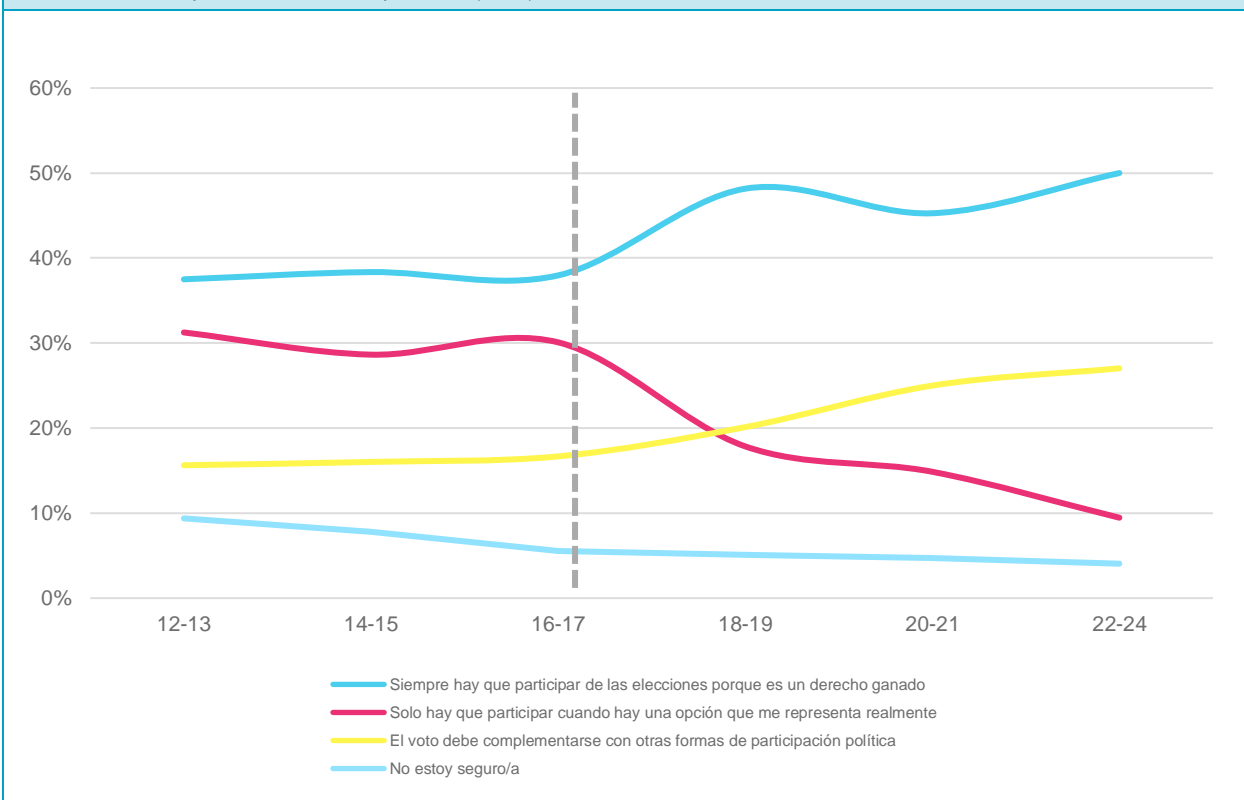
<sup>2</sup> Resulta importante mencionar nuevamente que las y los jóvenes consultados únicamente podían seleccionar la alternativa con la que estuvieran de acuerdo en mayor medida y no todas las opciones son mutuamente excluyentes. Es posible, por ejemplo, que alguien considere al voto como un derecho ganado y además que deba complementarse con otras formas de participación.

es un derecho ganado es, en promedio, alrededor de 10 puntos porcentuales menor (37,92%).

Es interesante el caso de aquellas personas entre 16 y 17 años (un 34.70% de la muestra total) para quienes - como se mencionó anteriormente - si bien el voto es obligatorio, no se encuentran inscriptos en el Registro Nacional de Infractores, quienes se asemejan en su opinión más a los más jóvenes de la consulta: un 37.96% considera que el voto es un derecho ganado.

Como contracara, la opción “Solo hay que participar cuando hay una opción que me representa realmente” fue elegida en mayor proporción por el segmento más joven. Un 19,12% de la muestra tiene entre 12 y 15 años. Entre este grupo que aún no ha podido ejercer su derecho al voto, en promedio el 29,95% seleccionó esa opción. Este valor es casi 16 puntos porcentuales menor (14,06%) para el promedio de aquellos/as entre 18 y 24 años, quienes se asume han ejercido el voto al menos una vez. Nuevamente, la proporción del grupo que ejerce su voto gracias a la Ley de Voto Joven (16 y 17 años) que considera que solo hay que participar cuando hay una opción que los representa realmente se asemeja más a los segmentos más jóvenes de la muestra: 30,09%.

GRÁFICO 4. Percepción sobre el voto, por edad (2021)



Fuente: elaboración propia en base a consulta realizada a través de U-Report en diciembre de 2021. Las respuestas corresponden a la pregunta: “Sobre el voto, ¿con cuál de las siguientes opciones estás más de acuerdo?”.

Nota: Muestra no representativa de 1303 personas. Para el análisis se utilizan respuestas de jóvenes de entre 12 y 24 años (n=1245)

Toda esta descripción al evaluar por distintas edades dentro de la muestra se evidencia en el **Gráfico 4**. La pendiente entre las primeras dos alternativas, la cual se mantiene bastante estable entre la población más joven, se incrementa considerablemente entre las primeras dos alternativas a partir de los 18 años. Además, como evidencia la línea amarilla, la proporción de consultados que considera que el voto debe complementarse con otras formas de involucramiento político es mayor para los segmentos más grandes de la muestra.

Más allá de los niveles de participación electoral, al evaluar la relación de las juventudes con la política, es posible evidenciar una tensión entre argumentos que señalan la apatía política de este sector poblacional por un lado, y otros argumentos que destacan el vínculo de las juventudes con nuevas formas de participación y de expresión política innovadoras - especialmente a través del uso de herramientas digitales (Farthing, 2010). En particular, estos estudios se enfocan en nuevas formas de identidad política y de activismo (Norris, 2003). Este tipo de argumentos sostienen que, para dar cuenta y analizar la participación política de este segmento poblacional, resulta necesario enfocarse en mecanismos y actividades más allá de la emisión del voto. Se suele asociar a jóvenes con un menor interés en política porque participan menos a través de los mecanismos tradicionales. Sin embargo, la menor participación electoral no implica necesariamente un profundo desinterés por los temas públicos.

En América Latina, las masivas manifestaciones que atravesó la región en los últimos años visibilizaron a las y los jóvenes como protagonistas de las protestas sociales y su involucramiento y participación en la política. Sin dudas se han convertido en promotores de una visión crítica de las instituciones tradicionales de representación y participación, lo que permitió abrir nuevos debates en torno nuevas formas de involucramiento social en la región. En este sentido, los movimientos de jóvenes se caracterizan por la identificación de un desacuerdo ante lo instituido, y una búsqueda por generar alternativas (Carrasco Michel et al., 2016).

Sin dudas, esa búsqueda de alternativas podría ser el resultado de la caída en la confianza e identificación con los partidos políticos y/o candidatos/as (ver siguiente sección), ya que cuando observamos su participación a través de canales alternativos, como redes sociales, se encuentran más predispuestos a dar su opinión sobre temas políticos que gente más adulta. Por ejemplo, [una encuesta del Pew Research Center \(2018\)](#) realizada en 14 países<sup>3</sup> evidencia que los grupos más jóvenes de la sociedad participan en menor medida de las elecciones que el resto del electorado. Sin embargo, la encuesta también demuestra que las y los jóvenes tienden a participar de temas políticos y sociales a través de canales online como por ejemplo haciendo comentarios en portales de internet o redes sociales. En Argentina, el 29% de los y las jóvenes entre 18 y 29 años dijo que publica comentarios sobre temas políticos o sociales en redes sociales frente al 13% de la población mayor de 50 años. Por último, la encuesta brinda evidencia sobre algunos ejes y temas por los cuales las juventudes se involucran políticamente: la libertad de expresión, la pobreza, la discriminación y la calidad educativa.

Entonces, si bien el voto y los partidos políticos siguen siendo mecanismos esenciales para nuestros sistemas democráticos, las y los jóvenes han recurrido a formas alternativas de acción política (Sloam, 2016). En las últimas décadas, las y los jóvenes en todo el mundo recurren cada vez más a formas de compromiso basadas en problemas que tienen más significado para su vida cotidiana (Norris, 2003; Spanring et al., 2008). Estas formas de participación son a menudo 'no electorales' y 'no institucionalizadas' y a veces se clasifican como "actividades de protesta". Algunas posturas sugieren que es necesario superar la dicotomía entre involucramiento y desafección e identificar que ambas conviven de manera conjunta en el accionar político de las juventudes. En esa línea, Farthing (2010) señala la necesidad de cambiar sustancialmente la agenda política y sus formas en vez de ofrecer respuestas limitadas para la participación de las juventudes en política, tal como la adaptación de procesos anticuados en formas interactivas.

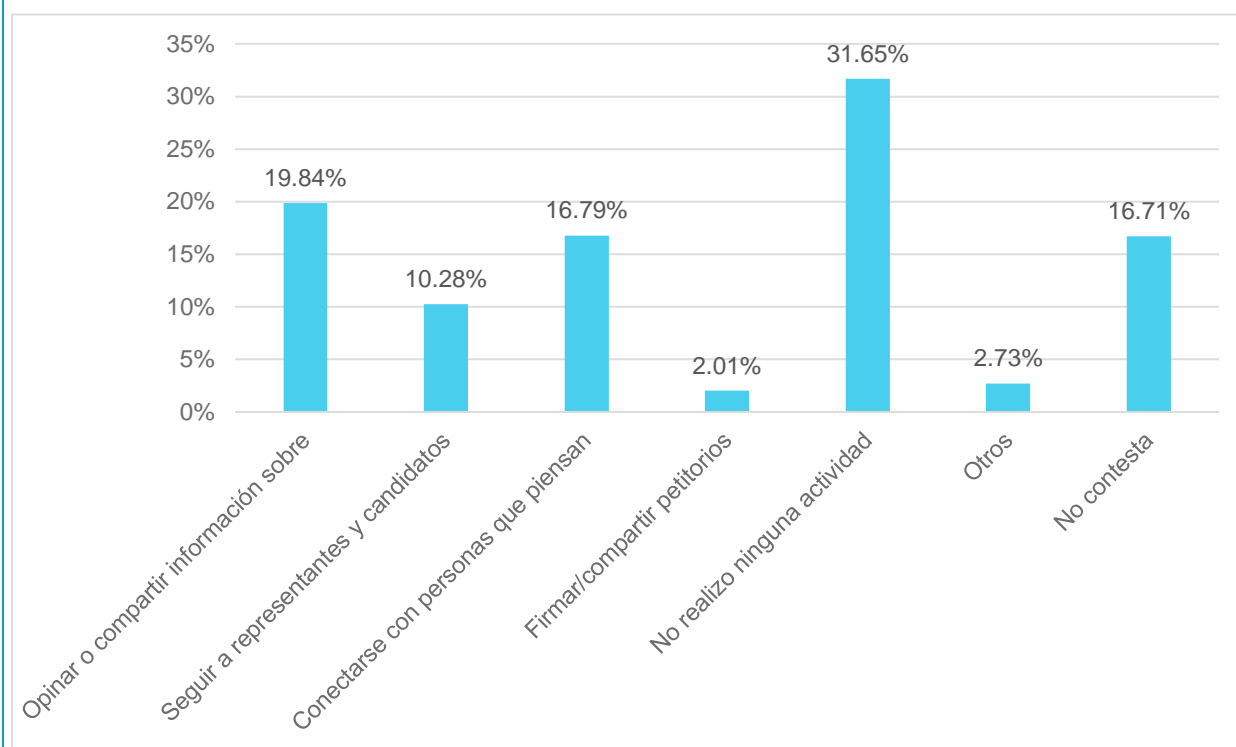
Por esto, decidimos consultar sobre el tipo de actividades relacionados a la política que realizan utilizando redes sociales, alrededor del 30% de los/as consultados/as dijo que opina o comparte información o sigue a representantes y candidatos/as (**Gráfico 5**).

3 Los países que integran la muestra del estudio son: Argentina, Brasil, Filipinas, Grecia, Hungría, Indonesia, Israel, Italia, Kenia, México, Nigeria, Polonia, Sudáfrica y Túnez.



Además, un porcentaje similar (31,65%) afirmó no realizar ninguna actividad relacionada con la política y el 16,71% no respondió la pregunta. Por último, resulta importante señalar que existió una alternativa de respuesta que no fue seleccionada por ninguna de las 1245 personas: "Enterarme de iniciativas como manifestaciones, protestas, actos políticos".

GRÁFICO 5. Uso de canales digitales para realizar actividades relacionadas a la política (2021)



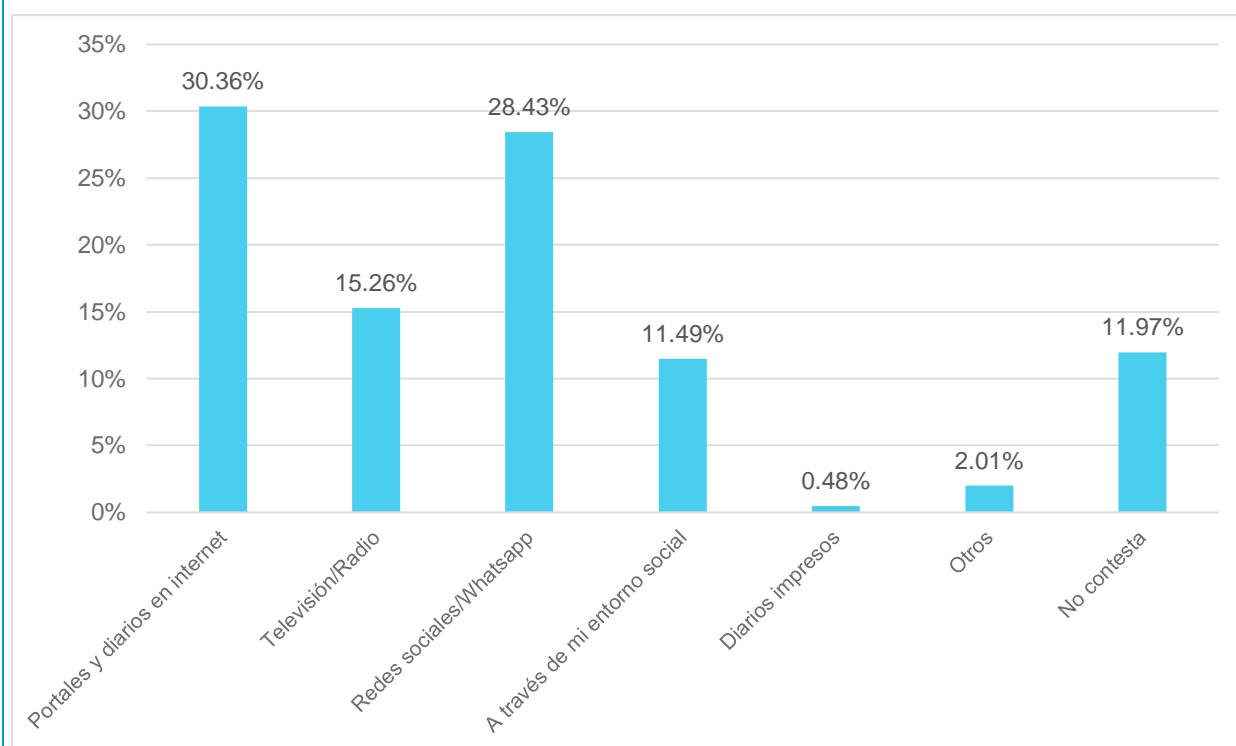
Fuente: elaboración propia en base a una consulta realizada a través de U-Report en diciembre de 2021. Las respuestas responden a la pregunta: "Respecto al uso de canales digitales, ¿cuál de las siguientes actividades relacionadas con la política realizas con mayor frecuencia?"

Nota: muestra no representativa de 1303. Para el análisis se utilizan respuestas de jóvenes entre 12 y 24 años (n=1245).

Por otro lado, sin dudas los desarrollos en materia de tecnología y el crecimiento exponencial del uso de redes sociales modifican la relación de las juventudes con el consumo y difusión de la información y abren el camino para que puedan ser creativas, expresarse y compartir información. Con los radicales cambios en la tecnología de las últimas décadas, la forma de crear y difundir contenido ha cambiado de forma sustancial. Las redes sociales se presentan como nuevos espacios de preferencia por las juventudes donde es posible organizarse y provocar acciones de cambio (Leyva Muñoz, 2021).

A partir de esto, decidimos indagar sobre su relación con los canales digitales y las fuentes que utilizan para informarse sobre la realidad política. Como indica el **Gráfico 6**, la gran mayoría indicó alguna alternativa digital: el 30,36% dijo hacerlo a través de portales y diarios en internet mientras que un 28,43% manifestó usar redes sociales o Whatsapp/servicios de mensajería. Por otro lado, el 15,26% dijo hacerlo a través de la televisión o la radio, el 11,49% declaró que se informa a partir de su entorno social y únicamente el 0,48% dijo informarse a través de diarios impresos. Un 13,98% de las y los jóvenes prefirió no contestar esta pregunta.

GRÁFICO 6. Fuente de información sobre la realidad política del país (2021)



Fuente: elaboración propia en base a una consulta realizada a través de U-Report en diciembre de 2021. Las respuestas responden a la pregunta: "¿Cómo te enterás/informás mayormente sobre la realidad política del país?"

Nota: muestra no representativa de 1303. Para el análisis se utilizan respuestas de jóvenes entre 12 y 24 años (n=1245).

Nuestros datos originales coinciden con otros relevamientos que también señalan la centralidad de la información a través de canales digitales para los grupos poblacionales jóvenes. Por ejemplo, una encuesta desarrollada por [Taquion](#) a 2525 personas durante julio de 2021 indica que casi el 45% de las y los jóvenes menores de 25 años en Argentina se informan principalmente a través de redes sociales y portales digitales. Además, el informe destaca que las tres principales redes sociales usadas por este segmento poblacional son Instagram, YouTube y Twitter.

En este escenario de mayor prevalencia de herramientas digitales y a partir de estos datos obtenidos, es importante considerar los riesgos asociados con estas nuevas formas de participación política a través de canales digitales. En particular, la transformación y el enorme alcance en el impacto de las campañas de desinformación en los últimos años, puede tener un impacto profundo en nuestros sistemas democráticos al erosionar la confianza en las instituciones, contribuir con la polarización de la sociedad, impactar la integridad del debate y hasta afectar el derecho de la ciudadanía de informarse (Abdala et al, 2020).

Existen otras problemáticas que deben ser consideradas con particular atención para este segmento poblacional debido a la intensidad del uso de herramientas digitales. El sistema digital, a través de mecanismos como el anonimato y la capacidad de globalidad e inmediatez de los mensajes, permite que los discursos de odio y problemáticas similares se conviertan en serias cuestiones que afectan de forma directa las relaciones sociales y políticas contemporáneas (Kuric Kardelis, 2021). Y, si bien la existencia de discursos de odio no es un problema exclusivo del entorno digital, los canales online a los que las y los jóvenes y adolescentes están en mayor medida

expuestos genera que deba prestarse mayor atención a la exposición de este segmento poblacional a este tipo de cuestiones (Megías, 2020).

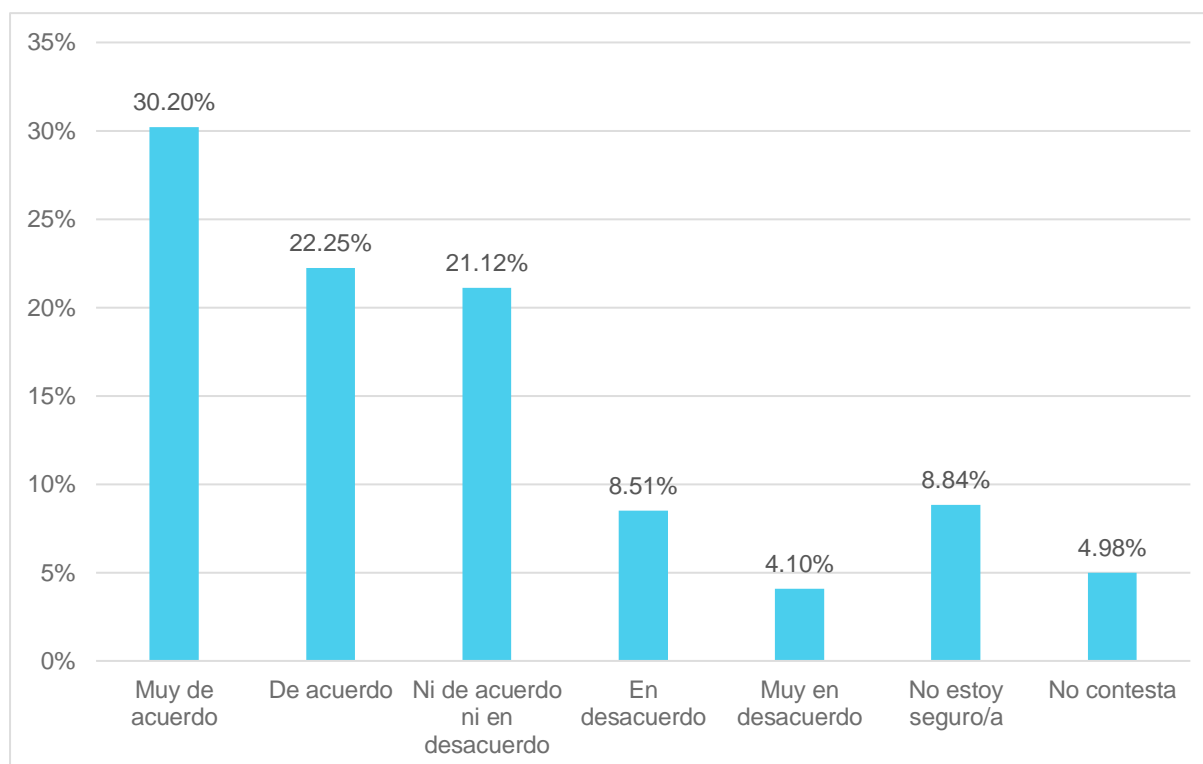
La participación de las juventudes tanto electoral como a través de redes sociales son indicadores de interés en la política y un buen precedente para pensar la manera en la que sus ideas y visiones de política pública puedan interpelar a la dirigencia para que sean reflejadas en la agenda pública. En la siguiente sección compartiremos algunos datos acerca de su percepción sobre la representación de sus ideas y las visiones de política pública e intereses recopilados a partir de la consulta a través de U-Report.

## La representación de las juventudes

En un sistema democrático representativo es crucial que la ciudadanía perciba que sus intereses y preocupaciones están siendo oídos por la dirigencia. La representación es un factor elemental en la forma en la que las democracias ejercen el poder político y el gobierno (Arnesen et al., 2017).

En esa línea decidimos indagar si las y los jóvenes en Argentina se sienten representados por la dirigencia política. Como se indica en el **Gráfico 7**, al ser consultados/as sobre su nivel de acuerdo con la frase “Mis ideas no se ven representadas por ningún partido político/ candidato/a”, más del 52% de la muestra está de acuerdo con esta afirmación (30,20% “Muy de acuerdo” y 22,25% “De acuerdo”). Es decir, más de la mitad de las juventudes manifiestan no sentirse representados por ningún partido político ni candidato/a. Solo un 8,51% de las y los consultados consideró no estar de acuerdo con esa afirmación y únicamente el 4,1% se manifestó “muy en desacuerdo”.

GRÁFICO 7. Percepción de representación por partidos políticos y/o candidatos/as (2021)



Fuente: elaboración propia en base a una consulta realizada a través de U-Report en diciembre de 2021. Las respuestas responden a la pregunta ¿Cuál es tu grado de acuerdo con la siguiente afirmación: "Mis ideas no se ven representadas por ningún partido político/candidato/a"?

Nota: muestra no representativa de 1303. Para el análisis se utilizan respuestas de jóvenes entre 12 y 24 años (n=1245).

Existe abundante literatura que señala que los segmentos poblacionales jóvenes tienen menor interés e involucramiento con política partidaria tradicional en comparación con la ciudadanía de mayor edad (Furlong y Cartmel, 2007; Bennet, 2008). Este es un fenómeno señalado en múltiples democracias contemporáneas y puede explicarse en parte por argumentos relacionados con el desencanto de la juventud hacia la política (Martin, 2012). La brecha de expectativas puede explicar la disminución en los niveles de confianza hacia los partidos. En su última edición, las respuestas del Latinobarómetro indican que los jóvenes de entre 15 y 25 años son el segmento etario con menor identificación en términos partidarios: 74,6% de ellos declara no tener un partido político al que se sienta más cercano. Ese valor es más de 7 puntos porcentuales menor para el promedio de la población mayor a 26 años (73,3% entre quienes tienen 26 y 40 años, 69,5% entre quienes tienen 41 y 60 años y 55% entre las y los ciudadanos de más de 61 años) (Latinobarómetro, 2020). Esto indica una baja identificación en términos de partidos políticos generalizada a lo largo de la población que aumenta a medida que disminuye la edad de las personas encuestadas.

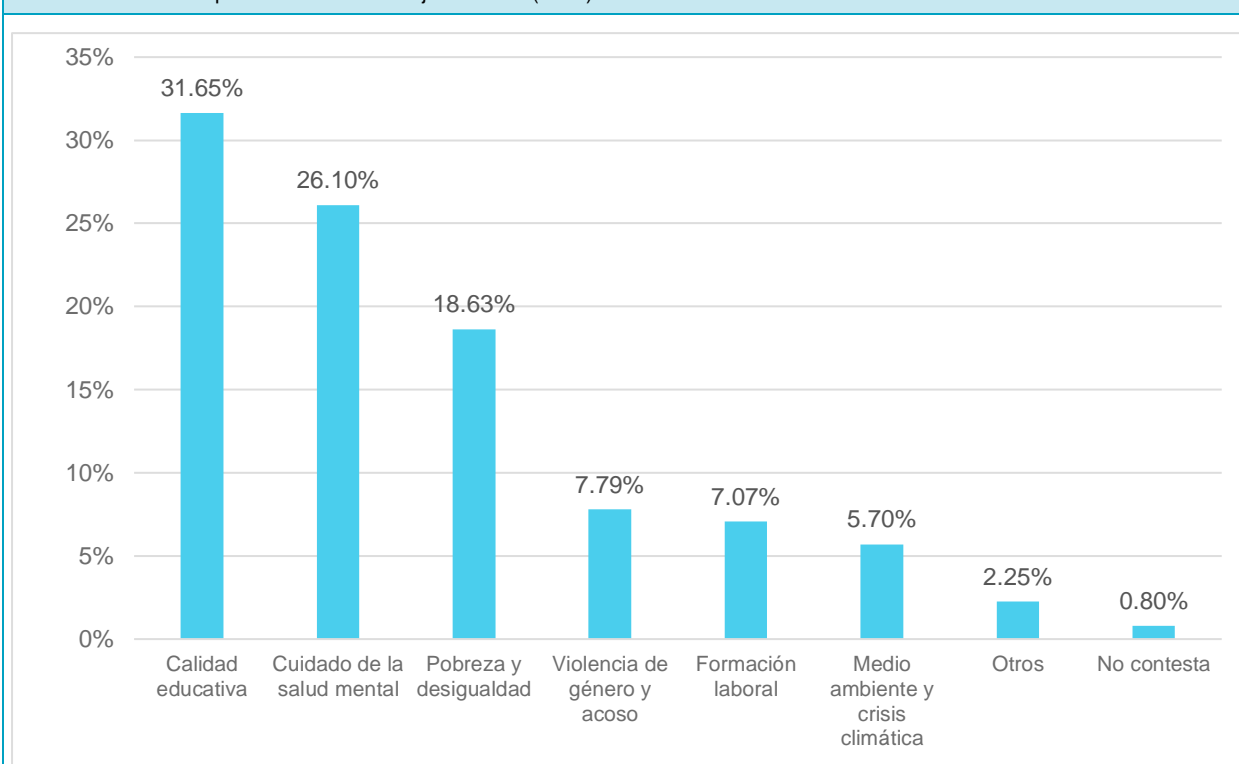
En este contexto, resulta necesario mejorar la representación de los intereses de las juventudes en los espacios de toma de decisión con el objetivo de incorporar al debate público una perspectiva joven e intergeneracional y garantizar una mayor inclusión de voces en el proceso de debate y formulación de política pública.

Con el objetivo de generar información relevante acerca de las ideas de política de las juventudes argentinas y sus preocupaciones y principales intereses, decidimos indagar alrededor de una serie de temas sustantivos en la consulta desarrollada a través de U-Report. Vale la pena volver a aclarar que el cuestionario únicamente permitía la selección de una respuesta. Por lo tanto, los resultados deben ser interpretados como la temática que las y los afecta en mayor forma.

En primer lugar, el **Gráfico 8** muestra los resultados al consultarles sobre las temáticas que consideran que más afectan a las juventudes. Un 31,65% indicó que el tema primordial es la calidad educativa. En segundo lugar, un 26,10% señaló al cuidado de la salud mental y en tercer lugar, el 18,63% dijo que el tema que más los afecta es la pobreza y la desigualdad. También, en menor medida mencionaron que los temas que los afectan son la violencia de género y acoso (7,79%), la formación laboral (7,07%), medio ambiente y crisis climática (5,70%). Resulta importante destacar que estas temáticas fueron decididas de forma deliberativa en las mesas de trabajo con juventudes de noviembre del 2021. Es decir, ya habían sido seleccionadas como alternativas prioritarias entre otras múltiples opciones.

En ese marco, resulta interesante observar que, de acuerdo a un trabajo de investigación de ACLJ en 2021, el porcentaje del gasto en salud mental sobre el total del gasto nacional en salud tuvo un valor de 1,47%, el número más bajo desde el año 2012 y muy por debajo del 10% que establece la Ley de Salud Mental (ACIJ, 2021). Resulta crucial que legisladores/as y la dirigencia política tomen medidas alrededor de esta temática, sobre todo luego de los impactos asociados con la pandemia de COVID-19 en lo que respecta a la salud mental de jóvenes. De acuerdo a una encuesta de ONU a jóvenes en América Latina y el Caribe de entre 15 y 29 años, el 52% de los encuestados señala haber experimentado mayor estrés o ansiedad durante la pandemia (RPC LAC, 2021). Además, un estudio de UNICEF sobre salud mental en la pandemia, en donde se consultó a 780 niños, niñas y adolescentes en 6 aglomerados urbanos de Argentina en distintos momentos del aislamiento señala que 1 de cada 2 adolescentes refirió sentirse triste en febrero del 2021, mientras que un tercio manifestó sentimientos de soledad durante todo el período estudiado (UNICEF, 2021).

GRÁFICO 8. Temas que más afectan a las juventudes (2021)



Fuente: elaboración propia en base a una consulta realizada a través de U-Report en diciembre de 2021. Las respuestas responden a la pregunta ¿Cuál de los siguientes temas crees que afecta en mayor medida al segmento joven de la población?

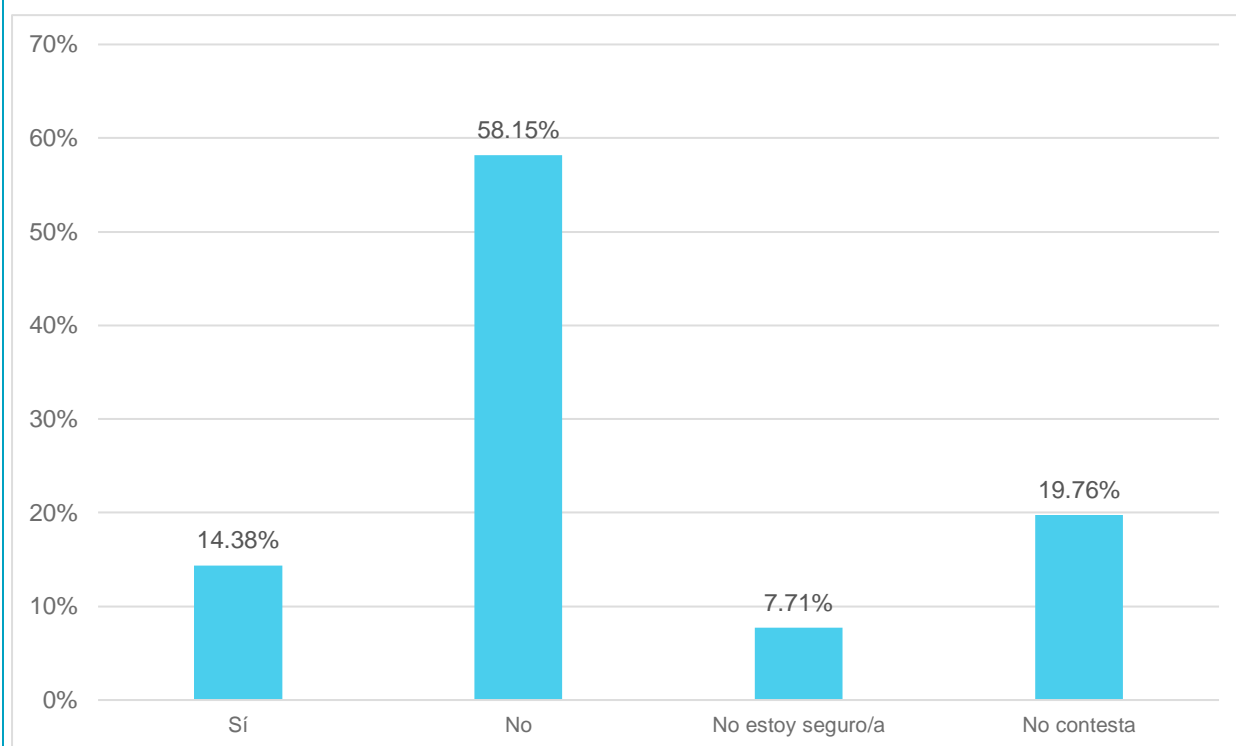
Nota: muestra no representativa de 1303. Para el análisis se utilizan respuestas de jóvenes entre 12 y 24 años (n=1245).

Al profundizar respecto al tema prioritario sobre educación, la opción más seleccionada entre las prioridades de política, se consultó a través de U-Report si la escuela otorga las habilidades, herramientas y conocimiento para insertarse en el mundo laboral. Como señala el **Gráfico 9**, la mayoría de los/as jóvenes consultados/as (58,15%) contestó “no”. El 14,38% respondió “sí” y el 7,71% indicó no estar seguro/a. El 19,76% no respondió la pregunta.

Existe una variación interesante de señalar al analizar distintos segmentos etarios. Entre aquellas personas que actualmente se encuentran en edad escolar (12 a 17 años), un 53,73% responde que la escuela no otorga las competencias necesarias. Ese valor se incrementa en casi 10 puntos porcentuales entre las personas consultadas mayores (entre 18 y 24 años): el 63,30% respondieron “no”.

Este alto nivel de preocupación con respecto a la inserción laboral por parte de las juventudes en Argentina es consistente con la realidad argentina. Uno de los problemas estructurales más grandes de nuestro país es el alto nivel de desempleo juvenil junto con la incidencia de la informalidad, que en 2018 alcanzaba a casi el 60% de las y los jóvenes (Florito, 2018). Esta situación se ve profundizada más aún como resultado de la crisis económica durante la pandemia de COVID-19. Según los últimos [datos publicados por el INDEC](#), la desocupación en el último trimestre del 2021 se ubicó en un 18% para las mujeres entre 14 y 29 años y en un 16.6% para los varones del mismo rango etario, en promedio, más de 3 veces que la tasa para la población entre 30 y 64 años (6,1% para mujeres y 4,9% para hombres).

GRÁFICO 9. Habilidades y herramientas que otorga la escuela para la inserción laboral (2021)



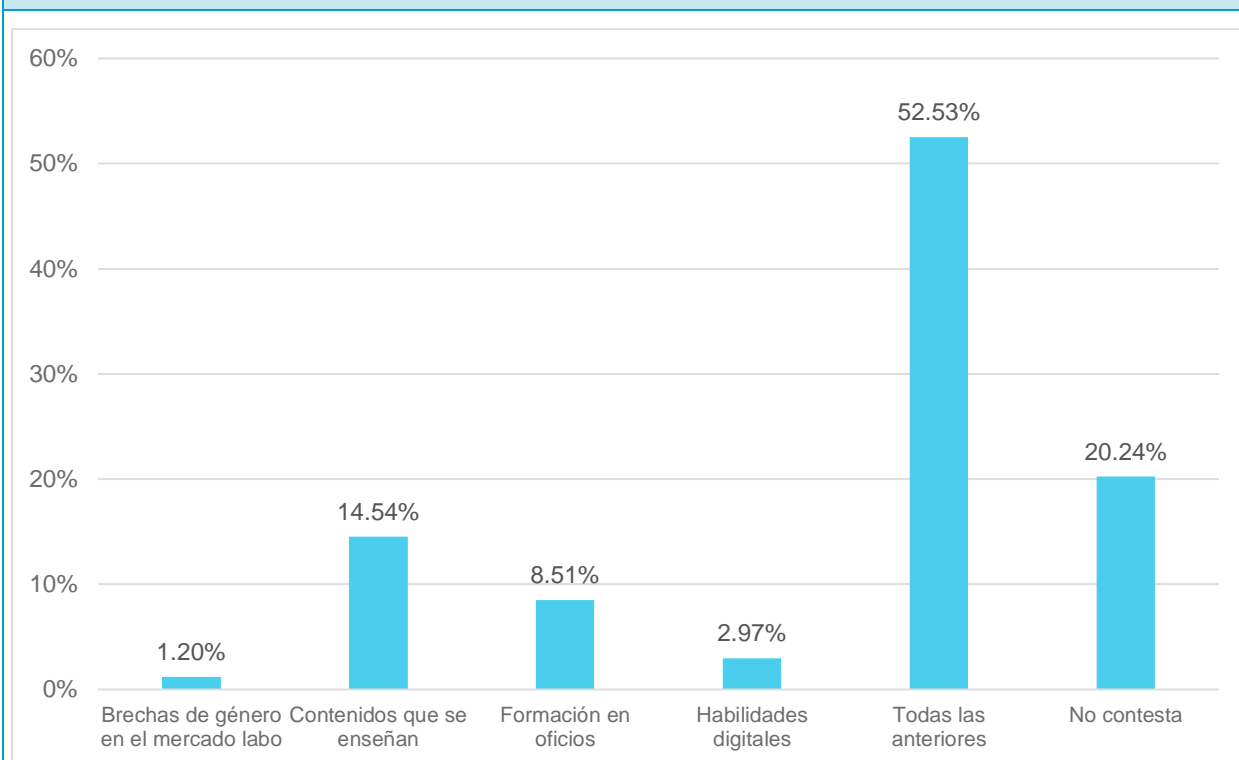
Fuente: elaboración propia en base a una consulta realizada a través de U-Report en diciembre de 2021. Las respuestas responden a la pregunta: "¿Creés que la escuela te da las habilidades, herramientas y conocimientos para insertarte en el mundo laboral?"

Nota: muestra no representativa de 1303. Para el análisis se utilizan respuestas de jóvenes entre 12 y 24 años (n=1245).

Frente a este alto nivel de preocupación sobre la inserción laboral y las herramientas otorgadas durante los años de educación, se consultó a las y los jóvenes a través de U-Report también sobre las temáticas que debería debatir el Congreso para un mejor futuro laboral. Como indican los datos originales en el **Gráfico 10**, la gran mayoría de las respuestas (52,53%) corresponde a la categoría "todas las anteriores". Es decir, existe un alto nivel de acuerdo entre jóvenes de que las variables sobre las cuales se debería legislar para mejorar la inserción laboral son múltiples. Estas incluyen las habilidades digitales, los contenidos enseñados, las brechas de género en el mundo laboral y la formación de oficios.

Al analizar las respuestas únicas dentro de estas opciones, la opción más seleccionada entre los temas que el Congreso debería debatir para que la escuela las/os prepare mejor para el futuro laboral corresponde a los contenidos que se enseñan (14,54%). El 8,51% consideró que se trata de la formación de oficios y el 2,97% y 1,20% restante indicó que deberían discutir sobre habilidades digitales y sobre las brechas de género en el mundo laboral, respectivamente. El 20,24% no respondió la pregunta.

GRÁFICO 10. Temas sobre los cuáles el Congreso de la Nación debería debatir (escuela e inserción laboral) (2021)



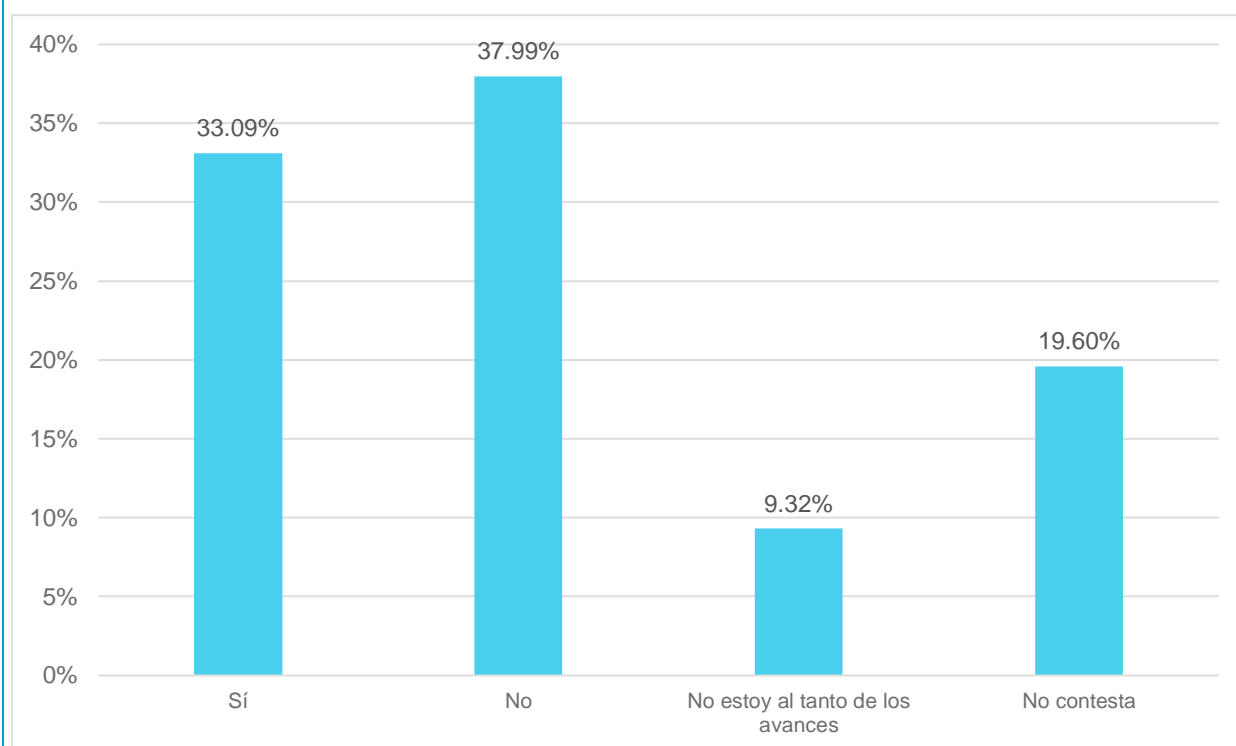
Fuente: elaboración propia en base a una consulta realizada a través de U-Report en diciembre de 2021. Las respuestas responden a la pregunta: "Para que la escuela te prepare mejor para tu futuro laboral ¿Sobre qué temas creés deberían debatir en el Congreso?"

Nota: muestra no representativa de 1303. Para el análisis se utilizan respuestas de jóvenes entre 12 y 24 años (n=1245).

Una parte de la literatura que estudia cuestiones relativas a la representación señala en particular una serie de temáticas y valores que persiguen los grupos más jóvenes de la sociedad, definidos como "posmaterialistas" (ver, por ejemplo, Inglehart, 1971 y 1996). En oposición a los términos tradicionales de identidad partidaria, frecuentemente se señala la tendencia hacia la organización de la actividad política y la participación de los grupos jóvenes cada vez más alrededor de estas temáticas transversales y muchas veces globales (que incluyen, por ejemplo, la agenda ambiental, la búsqueda de formas de auto-expresión y valores como el sentimiento de pertenencia y necesidades intelectuales, valores) (Soler-i-Martí, 2015; Cammaerts et al., 2014).

En línea con esto y para indagar sobre algunas de estas temáticas, la consulta a juventudes implementada a través de U-Report incluyó una pregunta sobre su percepción sobre los avances en materia de igualdad de género y diversidades sexuales tales como el matrimonio igualitario, identidad de género, paridad en las listas de candidatos/as, entre otras. Específicamente, se les consultó a las y los jóvenes si creen suficientes estos avances en materia de derechos de igualdad de género y diversidades sexuales. El 37,99% dijo que los avances en legislación sobre identidad de género y diversidades sexuales no son suficientes. Por su parte, el 33,09% dijo que son suficientes estos avances y el 9,32% dijo no estar al tanto de ellos (**Gráfico 11**).

GRÁFICO 11. Percepción de avances en la legislación sobre igualdad de género y diversidades sexuales (2021)



Fuente: elaboración propia en base a una consulta realizada a través de U-Report en diciembre de 2021. Las respuestas responden a la pregunta: "En nuestro país en los últimos años se han sancionado leyes como matrimonio igualitario, identidad de género, paridad, entre otras. ¿Cree que estos avances son suficientes en materia de derechos de igualdad de género y diversidades sexuales?"

Nota: muestra no representativa de 1303. Para el análisis se utilizan respuestas de jóvenes entre 12 y 24 años (n=1245).

Existe una variación considerable en la respuesta entre géneros. Entre los varones que respondieron la consulta, un 37% considera que estos avances son suficientes y un 27% que no lo son. Entre las mujeres, esta proporción se invierte: un 41% no cree que estos avances sean suficientes, frente a un 32% que sí.

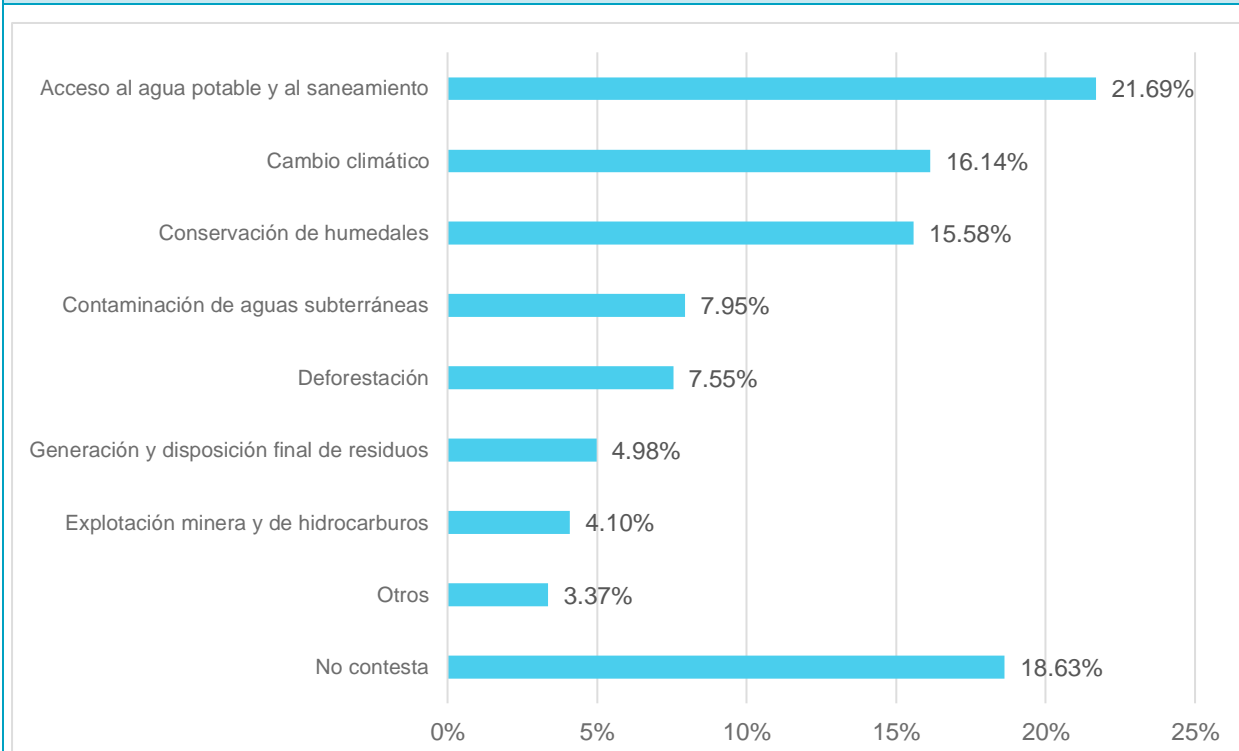
Finalmente, a partir de los valores post-materialistas previamente mencionados y de las cuestiones que más surgieron en las instancias deliberativas de trabajo con juventudes, se decidió indagar sobre la agenda medioambiental. Si bien dentro del conjunto de alternativas, esta opción no fue la más elegida (**Gráfico 8**), esto no es atribuible a la baja relevancia de la temática, sino que podría deberse, entre otras razones, a la urgencia de atender otras cuestiones. De forma similar, es importante destacar nuevamente que cada pregunta permitía una única respuesta y que las opciones fueron decididas de forma deliberativa en las mesas de trabajo con juventudes de noviembre del 2021. Es decir, ya habían sido seleccionadas como alternativas prioritarias entre otras múltiples opciones. Además, la centralidad de la agenda de medio ambiente ha promovido la organización y coordinación de relevantes instancias de participación política por parte de las juventudes en todo el mundo. Nuevas esferas de participación se han desarrollado en los últimos años y su funcionamiento se ha potenciado por el uso de nuevas tecnologías y por la posibilidad de llevar a cabo encuentros de manera remota, otro ejemplo claro de las formas de participación política a través de canales alternativos previamente mencionados. Por ejemplo, en septiembre del 2021 tuvo lugar la Conferencia Regional de la Juventud de América Latina y el Caribe sobre cambio climático (RCOY LAC). En este encuentro se redactó de manera colaborativa la primera "Declaración de la Juventud", en donde se



expresan los intereses de este sector poblacional en materia de cambio climático y se urge a gobiernos a comprometerse con una serie de metas (Perfil, 2021).

El **Gráfico 12** presenta los resultados de la consulta sobre los asuntos/temas medioambientales que creen debe tener un abordaje inmediato/una atención urgente en nuestro país. Un 21,69% de los/as jóvenes consultados/as dijo que es el acceso al agua y saneamiento, el 16,14% respondió el cambio climático, el 15,58% la conservación de humedales, el 7,95% la contaminación de aguas subterráneas, el 7,55% la deforestación, el 4,98% la generación y disposición de residuos y el 4,10% la explotación minera e hidrocarburos. Un 3,37% respondió que la urgencia son otros temas medio ambientales. El 18,63% no respondió la pregunta. El alto valor de no respuesta podría deberse a múltiples razones. Solo por nombrar alguna, podría ser desinterés en la temática, falta de información sobre las alternativas o fatiga entre los jóvenes consultados, entre otras. Una mayor investigación en el futuro es necesaria para poder indagar sobre esto.

GRÁFICO 12. Temas medio ambientales que necesitan un abordaje urgente (2021)



Fuente: elaboración propia en base a una consulta realizada a través de U-Report en diciembre de 2021. Las respuestas responden a la pregunta: "¿A cuál de los siguientes asuntos/temas medio ambientales creés que se le debe dar un abordaje inmediato/una atención urgente en nuestro país?".  
Nota: muestra no representativa de 1303. Para el análisis se utilizan respuestas de jóvenes entre 12 y 24 años (n=1245).

Los resultados presentados por región y la incidencia de cada una de las temáticas en ellas pueden ser consultados en la **Tabla 3 (Anexo)**.

La incorporación de las voces jóvenes y las perspectivas intergeneracionales en los debates de política pública se ve dificultada por la existencia de al menos dos tensiones. En primer lugar, existe una clara prevalencia de horizontes temporales de corto plazo que dificultan el desarrollo de políticas públicas estables y que promuevan consensos a largo plazo. En segundo lugar, no existe un acuerdo intergeneracional que establezca una continuidad entre la dirigencia actual y la dirigencia futura en base a prioridades y agendas en común (Díaz Langou et al., 2021).

Más allá de importantes conquistas en cuanto a derechos políticos para los segmentos más jóvenes (por ejemplo, la ampliación del sufragio a la población de 16 y 17 años desde las elecciones del año 2013), suele existir la percepción de que el liderazgo político no suele interpelar a este segmento poblacional ni incluir sus demandas en la agenda de prioridades políticas (Díaz Langou et al., 2021). La incapacidad de priorizar y vaticinar la emergencia de fenómenos y problemas de política pública de los próximos años y sus implicancias sobre todo para las generaciones futuras dificulta aún más la tarea de buscar consensos y acuerdos sostenibles en el tiempo.

La política se basa en la resolución de conflictos distributivos entre miembros de una sociedad con el objetivo central de garantizar la unidad. La representación es central en esta búsqueda. ¿Cómo podemos garantizar la representación de los intereses de las generaciones más jóvenes y las futuras generaciones? ¿Cómo es posible entonces asegurar que la solución a conflictos distributivos y la agenda política en el presente incorporen una perspectiva intergeneracional que preserve el bienestar y hasta la existencia de miembros de la sociedad del futuro y que asegure el ejercicio pleno de sus derechos?

## Posibles soluciones institucionales

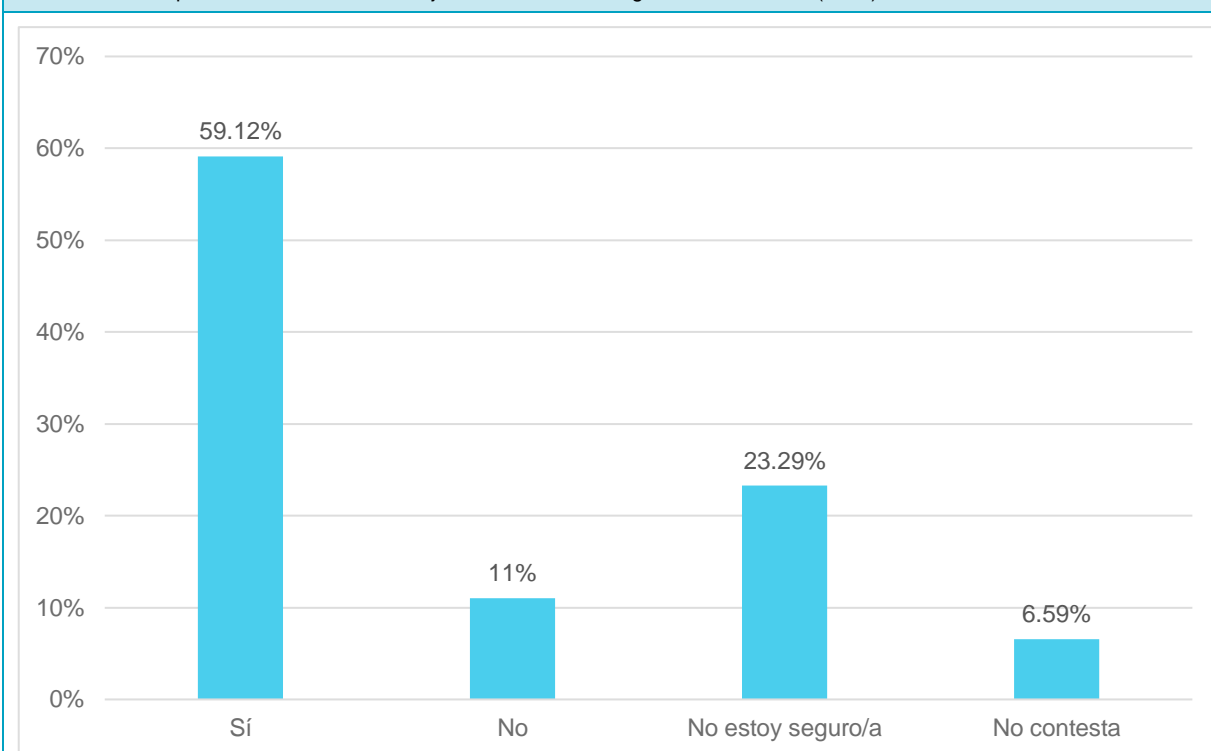
Además del análisis de la información hasta aquí relevada sobre prioridades de política pública de las juventudes argentinas, existe también una serie de mecanismos institucionales que permitirían aliviar las tensiones referidas en la sección previa a las que se enfrentan las y los representantes que limitan la capacidad de incorporar al debate sobre política pública una perspectiva joven e intergeneracional.

En este trabajo y a partir del análisis de experiencias nacionales e internacionales se identifican al menos dos. Por un lado, la introducción de cupos jóvenes en las listas de candidatos/as o la implementación de escaños reservados en espacios legislativos puede generar avances en términos de representación descriptiva de las juventudes.<sup>4</sup> Por otro lado, para generar avances en términos de perspectivas intergeneracionales, algunas experiencias internacionales han avanzado en la implementación de comisiones o bancadas del futuro en sus Poderes Legislativos.

En esa línea, en nuestra consulta a juventudes argentinas incluimos una pregunta sobre su percepción sobre su participación formal en el Congreso a través de mecanismos institucionales específicos de representación. Una considerable cantidad de jóvenes considera que deberían estar formalmente representados en el Poder Legislativo. Como indica el **Gráfico 13**, casi 6 de cada 10 personas consultadas respondió que los jóvenes deberían tener representación en el Congreso -a través de, por ejemplo, escaños reservados o cupos-, mientras que el 23,29% dijo no estar seguro/a. Únicamente el 11% considera que las juventudes no deberían verse representadas formalmente en el Poder Legislativo a través de escaños reservados o cupo joven en listas de candidaturas.

4 La representación descriptiva está identificada con la existencia de una correspondencia entre representantes y representados/as, con determinadas características en común (García Guitián, 2001). En este caso se refiere a la incorporación de miembros más jóvenes en los Poderes Legislativos.

GRÁFICO 13. Representación formal de las juventudes en el Congreso de la Nación (2021)



Fuente: elaboración propia en base a una consulta realizada a través de U-Report en diciembre de 2021. Las respuestas responden a la pregunta ¿Pensás que las juventudes deberían verse representadas formalmente en el Congreso (por ejemplo a través de cupos/escaños reservados)?

Nota: muestra no representativa de 1303. Para el análisis se utilizan respuestas de jóvenes entre 12 y 24 años (n=1245).

## Cupos jóvenes y escaños reservados

La incorporación de juventudes en los espacios de toma de decisión es crucial para tratar temáticas que tradicionalmente han sido asociadas a las y los jóvenes (como la educación o la inserción laboral) pero también para tratar temáticas que impactarán de forma directa en futuras generaciones, como el cambio climático o los sistemas previsionales (IPU, 2016). Además, la presencia de legisladores y legisladoras jóvenes en posiciones de poder supone un impacto positivo para el sistema político en su totalidad: debilita estereotipos sobre liderazgo, permite avanzar en agendas innovadoras y fomenta la participación de más jóvenes al poder verse identificado en los órganos de decisión (IPU, 2016).

Además, existen estudios que señalan la importancia de alinear la edad de elegibilidad para acceder a cargos como legisladores/as para promover el empoderamiento político de las juventudes y su representación parlamentaria (IPU, 2021). Al incorporar jóvenes en las instituciones políticas de nuestro país, puede generarse una mejora sustantiva en la representación de las juventudes como un electorado específico y con intereses particulares, aunque no monolíticos.

Existen interesantes experiencias internacionales y nacionales sobre instituciones representativas de juventudes en los Congresos. Específicamente en Argentina, diferentes agrupaciones políticas a lo largo del tiempo han presentado proyectos de ley que buscaron modificar el código electoral con el objetivo de incorporar el cupo joven en las listas de candidatos/as. Desde hace al menos 20 años que legisladores/as buscan promover esta agenda (Clarín, 2002). Nuevamente, en 2020, diputados/as jóvenes volvieron a insistir con la propuesta y presentaron un [proyecto de ley](#) que buscó

incorporar un cupo joven del 30% para personas menores a 40 años en las listas de candidatos/as para senadores/as, diputados/as y parlamentarios/as del Mercosur.

A nivel subnacional, la provincia de Neuquén cuenta con Ley de Voto Joven, lo que garantiza el derecho al voto a personas de entre 16 y 17 años, pero también modificó su código electoral y estableció el cupo joven que pretende garantizar mayor una representación de las juventudes en el ámbito legislativo a través de la Ley provincial No. 2584, la cual establece el cupo en las listas de candidatos/as en las elecciones legislativas. El 16% de las y los candidatos deben ser menores a 34 años y al menos 1 de ellos deberá estar ubicado/a dentro de los primeros 6 lugares, con el objetivo de posicionarlos/as en lugares expectables y evitar así que el cupo se cumpla, pero sin ninguna posibilidad de aplicación efectiva. De acuerdo a datos provistos por la Legislatura de la Provincia de Neuquén actualmente 8 legisladores y legisladoras (22,85%) ocupan su cargo en representación del denominado Cupo Joven. En las anteriores conformaciones del cuerpo alcanzadas por la normativa, el porcentaje osciló entre el 14% de representación durante el período legislativo 2011-2015 y el 11% entre 2015-2019. El total de legisladores/as que componen al cuerpo deliberante provincial es de 35 personas.

La Ley No. 2.584 generó un cambio de paradigma en términos de política legislativa, ya que previo a su sanción únicamente 7 legisladores menores de 34 años habían integrado el cuerpo legislativo. La composición de la Cámara entre 1991 y 1995 sólo contó con un diputado menor de 34 años, al igual que durante el período 1995 - 1999. Entre 1999 y 2003, ningún diputado o diputada joven accedió a una banca; en tanto que entre 2003 y 2007 volvió a haber un legislador menor de 34 años. Recién en el período 2007-2011 hubo cuatro diputados y diputadas jóvenes integrando el cuerpo. Durante esa gestión se sancionó la ley de Cupo Joven, pionera tanto a nivel provincial como nacional. A partir de esta modificación, el número de diputados/as jóvenes fue mayor en un solo período legislativo que de forma acumulada en los 20 años previos.

Por otro lado, a nivel internacional, en África del Norte y luego de la Primavera Árabe, varios países de esa región incorporaron algún tipo de cupo joven con diferentes rangos de edad<sup>5</sup>. Egipto en 2014 implementó un cupo joven de 13% en las listas de candidatos/as, Marruecos desde 2011 reserva el 8% de las bancas del parlamento a este segmento de la población y Túnez aplica un cupo joven del 25% en la conformación de listas de candidatos/as (Belschner, 2021). La experiencia internacional también ofrece buenos ejemplos sobre cómo la modificación de algunas reglas institucionales puede tener un impacto positivo en la representación de juventudes en los Poderes Legislativos y en el acceso de jóvenes a posiciones de poder. Por ejemplo, como resultado de una campaña de grupos jóvenes en Nigeria, en el 2018 se redujo la edad de elegibilidad para el Parlamento a 25 años. Luego de un ciclo electoral, la representación de jóvenes aumentó un 9% (IPU, 2021). Esto es un claro ejemplo de cómo la participación e involucramiento de las juventudes en procesos políticos y a través de nuevos canales puede tener un claro impacto en las instituciones políticas más tradicionales. En Latinoamérica, Perú sancionó en 2006 la [Ley del Concejal Joven](#) que establece un cupo joven del 20% en listas de candidatos/as para elecciones municipales.

De acuerdo a un reciente estudio de IPU sobre la representación de jóvenes en Poderes Legislativos del mundo, aunque el 49% de la población mundial es menor a 30 años, únicamente el 2,6% de legisladores/as corresponden a ese grupo etario. Sin embargo, esto representa un crecimiento en comparación al 1,6% correspondiente al 2014, cuando comenzaron a realizar este estudio (IPU, 2021). Entonces, la complejidad en la representación de las juventudes por parte de la dirigencia es mayor aún debido a la diferencia etaria y la poca identificación en términos sociodemográficos con aquellos y

<sup>5</sup> Las experiencias de cupo joven se refieren a una variedad de rangos de edad y no necesariamente coinciden con el corte etario sobre el cual se desarrolla este trabajo. Además, existen otras variables que afectan esto como la edad de elegibilidad de legisladores/as en cada país.

aquellas que sustentan el poder político. Las y los jóvenes deben ser concebidos como un *constituency* particular, con intereses y formas de participación específicas y cuyas demandas y necesidades deben ser escuchadas y atendidas por parte de la dirigencia política. En el caso argentino, según los últimos datos publicados acerca de la composición, correspondientes a marzo del año 2020, en la Cámara de Diputados de la Nación solo había 4 representantes menores de 30 años (1,56 %) y 40 representantes entre 30 y 39 años (15,62%)<sup>6</sup>.

El avance del tipo de normativas mencionadas en este apartado implica una ampliación en materia de derechos. Al asegurar a las y los jóvenes la posibilidad de elegir y ser elegidos, abren un espacio para la participación y para la incorporación de estos grupos en cargos de representación política.

## Bancadas del Futuro

Las Comisiones o Bancadas del Futuro son instituciones conformadas en algunos Poderes Legislativos en el mundo que tienen como objetivo contribuir en el debate con visiones largoplacistas y considerar de esta forma el impacto de las decisiones de política pública para generaciones futuras teniendo en cuenta los intereses de la sociedad en el largo plazo. Si bien estas comisiones no suponen necesariamente la participación de una población más joven en el debate de política pública, si implican la consideración de soluciones a conflictos distributivos con una perspectiva intergeneracional que preserve el bienestar de miembros de la sociedad del futuro.

Frente al surgimiento y profundización de una serie de problemáticas cuyo impacto en la sociedad será necesariamente intergeneracional, la cuestión de la representación de las juventudes se torna aún más crucial. El caso más evidente, y además, una de las temáticas alrededor de las cuales se agrupan múltiples organizaciones juveniles, es el cambio climático y la agenda ambiental. Pero también existen múltiples otras temáticas de política pública cuyo impacto redistributivo debe ser considerado desde un eje intergeneracional, como por ejemplo los sistemas previsionales. Los mecanismos de representación deben considerar los intereses de los sectores poblacionales jóvenes y, también, de aquellas futuras generaciones a quienes les afectará de manera directa las decisiones políticas que hoy se lleven a cabo.

Algunas experiencias internacionales en donde se desarrollaron este tipo de mecanismos institucionales como “Comisiones del Futuro” han mostrado considerables avances en estas discusiones sobre las nociones de representación. Con diferente grado de éxito y diseño institucional, se destacan las experiencias de Gales, Israel, Finlandia, Hungría, por ejemplo. Estas comisiones buscan analizar y dar respuestas a las necesidades de las futuras generaciones de la sociedad y desarrollar capacidades, experiencias y herramientas para la anticipación estratégica y la administración de riesgos (Monge, 2020). Además, buscan colaborar con la planificación y desarrollo de políticas de manera informada, inciden en la legislación a través de sus estudios, asesoran a las y los tomadores de decisión para anticipar riesgos y evidenciar desafíos futuros, e involucran a todos los interesados relevantes de una determinada problemática social (Parliament of Finland, s.f.).

---

6 Los porcentajes están calculados sobre un total de 256 diputados/as ya que la información disponible a la fecha sobre composición existía una banca vacante correspondiente a CABA. Ver [https://www.diputados.gov.ar/export/hcdn/secparl/dgral\\_info\\_parlamentaria/dip/archivos/DiputadosporEdadesGenero\\_2020-Cantidades.pdf](https://www.diputados.gov.ar/export/hcdn/secparl/dgral_info_parlamentaria/dip/archivos/DiputadosporEdadesGenero_2020-Cantidades.pdf)

## Conclusiones

A través del voto la ciudadanía expresa sus intereses de política pública y puede influir sobre los temas de la agenda pública. Es por eso que resulta vital garantizar la participación de diversos segmentos, con el objetivo de que las discusiones del ámbito público no se vean sesgadas en favor de los segmentos que más participan.

Frecuentemente se señala los mayores niveles de desafección hacia la política de parte de los sectores más jóvenes de la población. En este trabajo afirmamos que las juventudes están interesadas en la política y reclaman que sus voces sean escuchadas a la hora de debatir sobre la agenda pública.

Los datos originales de la consulta realizada a jóvenes de entre 12 y 24 años en Argentina revelan que se valora el voto, pero que sus ideas no se ven reflejadas en los partidos. Asimismo, los temas que más los afectan se relacionan con la calidad educativa, el cuidado de la salud mental, su inserción laboral, el acoso y la violencia de género, entre otras.

Los resultados originales de este trabajo fueron presentados a representantes de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación en una mesa virtual para poder contribuir en la representación de las juventudes en los espacios de decisión a través de la incorporación de sus voces al debate. Las primeras reacciones y devoluciones de parte de diputados y diputadas sobre este tema serán utilizadas como insumos para continuar visibilizando esta agenda de trabajo y contribuyendo a una mejor representación de los intereses de las juventudes y la agenda intergeneracional en las definiciones de política pública en nuestro país.

En este encuentro, las y los representantes de nuestro sistema político reaccionaron a los principales datos presentados y compartieron sus visiones. Se destacó, sobre todo, el interés en modificar la legislación y dar respuesta a los problemas de salud mental, incorporando una visión que se enfoque en jóvenes. Además, las y los diputados se mostraron muy interesados en las respuestas correspondientes a la percepción de las juventudes sobre la calidad educativa y la inserción laboral. Por otro lado, un dato que llamó la atención a las y los participantes fue la disparidad en la conformación de la muestra en lo que respecta a género. Resulta importante destacar nuevamente que la participación en la consulta fue de carácter voluntario. Se sugirió que la mayor proporción de mujeres que participaron puede ser indicador de una necesidad de expresión y participación mayor en este grupo poblacional, lo cual requiere ser abordado desde los espacios representativos.

Entre otras cosas, se propone comenzar a debatir sobre la pertinencia de incorporar mecanismos institucionales que contribuirían a la incorporación de una perspectiva joven e intergeneracional al debate, como cupo joven en las listas de candidatos/as o escaños reservados en el Poder Legislativo y desarrollar grupos de prospectiva o Bancadas del Futuro permitiría dar un paso cualitativo y avanzar hacia una representación más sustantiva que no solo incorpore la visión de los jóvenes sino que también desarrolle una mira intergeneracional para dar soluciones a largo plazo.

## Anexo

TABLA 1. Distribución geográfica de la muestra (2021)

Provincia	% Respuestas
Buenos Aires	37,91%
Catamarca	0,96%
Chaco	1,85%
Chubut	1,85%
CABA	4,10%
Córdoba	6,10%
Corrientes	1,29%
Entre Ríos	3,21%
Formosa	1,20%
Jujuy	2,09%
La Pampa	0,80%
La Rioja	0,40%
Mendoza	2,97%
Misiones	0,56%
Neuquén	1,61%
Río Negro	2,97%
Salta	2,81%
San Juan	1,61%
San Luis	0,40%
Santa Cruz	0,32%
Santa Fe	4,18%
Santiago del Estero	1,69%
Tierra del Fuego	0,32%
Tucumán	3,53%
S/D	15,26%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Fuente: elaboración propia en base a consulta realizada a través de U-Report en diciembre de 2021

Nota: Muestra no representativa de 1303 personas. Para el análisis se utilizan respuestas de jóvenes de entre 12 y 24 años (n=1245)

TABLA 2. Opinión sobre la participación electoral entre los y las jóvenes, por edad (2021)

Sobre el voto, ¿con cuál de las siguientes opciones estás más de acuerdo?	12-13	14-15	16-17	18-19	20-21	22-24	Total
Siempre hay que participar de las elecciones porque es un derecho ganado	37,50%	38,35%	37,96%	48,16%	45,27%	50%	42,49%
Sólo hay que participar cuando hay una opción que me representa realmente	31,25%	28,64%	30,09%	17,85%	14,86%	9,46%	23,37%
El voto debe complementarse con otras formas de participación política	15,63%	16,02%	16,67%	20,11%	25%	27,03%	19,12%
No estoy seguro/a	9,38%	7,77%	5,56%	5,10%	4,73%	4,05%	5,70%
No contesta	6,25%	9,22%	9,72%	8,78%	10,14%	9,46%	9,32%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia en base a consulta realizada a través de U-Report en diciembre de 2021. Las respuestas corresponden a la pregunta: "Sobre el voto, ¿con cuál de las siguientes opciones estás más de acuerdo?".

Nota: Muestra no representativa de 1303 personas. Para el análisis se utilizan respuestas de jóvenes de entre 12 y 24 años (n=1245)

TABLA 3. Preocupación sobre problemáticas medioambientales por región del país (2021)

Región	Acceso al agua potable y al saneamiento	Explotación minera y de hidrocarburos	Cambio climático	Contaminación de aguas subterráneas y superficiales	Conservación de humedales	Deforestación	Generación y disposición final de residuos	Otro	NC	Total
Noroeste	23,78% (34)	4,20% (6)	12,59% (18)	9,79% (14)	5,59% (8)	11,89% (17)	6,29% (9)	4,20% (6)	21,68% (31)	100% (143)
Noreste	18,03% (11)	1,64% (1)	11,48% (7)	4,92% (3)	14,75% (9)	11,48% (7)	4,92% (3)	3,28% (2)	29,51% (18)	100% (61)
Cuyo	30,65% (19)	6,45% (4)	6,45% (4)	9,68% (6)	8,06% (5)	11,29% (7)	3,23% (2)	4,84% (3)	19,35% (12)	100% (62)
Pampeana	23,25% (163)	3,71% (26)	15,55% (109)	7,42% (52)	18,54% (130)	4,99% (35)	5,71% (40)	3,85% (27)	16,98% (119)	100% (701)
Patagónica	10,23% (9)	7,95% (7)	22,73% (20)	11,36% (10)	10,23% (9)	12,50% (11)	4,55% (4)	0% (0)	20,45% (18)	100% (88)
S/D	17,89% (34)	3,68% (7)	22,63% (43)	7,37% (14)	17,37% (33)	8,95% (17)	2,11% (4)	2,11% (4)	17,89% (34)	100% (190)

Fuente: elaboración propia en base a consulta realizada a través de U-Report en diciembre de 2021. Las respuestas corresponden a la pregunta: ¿A cuál de los siguientes asuntos/temas medioambientales crees que se le debe dar un abordaje inmediato/una atención urgente en nuestro país?

Nota: Muestra no representativa de 1303 personas. Para el análisis se utilizan respuestas de jóvenes de entre 12 y 24 años (n=1245)

La región Noroeste incluye las provincias de Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero y Tucumán. La región Noreste incluye las provincias de Corrientes, Misiones, Chaco y Formosa. La región Cuyo incluye las provincias de San Luis, San Juan y Mendoza. La región Pampeana incluye las provincias de Buenos Aires, La Pampa, Córdoba, Entre Ríos, Santa Fe y a CABA. La región Patagónica incluye las provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.



## Bibliografía

- Abdala, M.B., Scherlis, G. y Tchintian, C. (2020). Elecciones 2021 en Argentina. Los desafíos de la desinformación a la integridad democrática. Buenos Aires: CIPPEC
- ACIJ. (2021). Presupuesto 2021. Salud mental: recursos insuficientes y concentrados en el manicomio. Disponible en: <https://acij.org.ar/wp-content/uploads/2021/05/Informe-presupuesto-y-salud-mental-2021-pdf.pdf>
- Arnesen, & Peters, Y. (2018). The Legitimacy of Representation: How Descriptive, Formal, and Responsiveness Representation Affect the Acceptability of Political Decisions. *Comparative Political Studies*, 51(7), 868–899. <https://doi.org/10.1177/0010414017720702>
- Behrouzi, M. (2005). *Democracy as the political empowerment of the people: The betrayal of an ideal*. Lexington Books.
- Belschner, J (2021). The adoption of youth quotas after the Arab uprisings, Politics, Groups, and Identities, 9:1, 151-169, DOI: 10.1080/21565503.2018.1528163
- Bennett, W. L. (2008). Changing citizenship in the digital age. In W. L. Bennett (Ed.), *Civic life online: Learning how digital media can engage youth* (pp. 1–24). MIT Press.
- Carrasco Michel, D., Correa Téllez, J., Cubides Martínez, J., Hadad, M. G., Jaramillo Gómez, O. E., Wolanski, S. (2016). Jóvenes en movimientos: experiencias y sentidos de las movilizaciones en la América Latina contemporánea. Espíndola Ferrer, F. (coord). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CLACSO. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20160229035803/JovenesEnMovimientos.pdf>
- Cammaerts, B., Bruter, M., Banaji, S., Harrison, S., and Anstead, N. (2014). The Myth of Youth Apathy. *American Behavioral Scientist*. 58 (5), 645–664. <https://doi.org/10.1177%2F0002764213515992>
- Center For Information & Research On Civic Learning And Engagement (CIRCLE). (2018). Ahead of the 2018 Midterms, A New Generation Finds its Political Voice. *Tufts University Tisch College*. Disponible en: <https://circle.tufts.edu/latest-research/ahead-2018-midterms-new-generation-finds-its-political-voice>
- Clarín. (2002). LA CARRERA ELECTORAL: PROYECTO PARA SUMAR CANDIDATOS DE MENOS DE 35 AÑOS. Propuesta para incorporar a las listas el “cupo joven”. Disponible en: [https://www.clarin.com/politica/propuesta-incorporar-listas-cupo-joven\\_0\\_r1RMcbNxAFx.html](https://www.clarin.com/politica/propuesta-incorporar-listas-cupo-joven_0_r1RMcbNxAFx.html)
- Dahl, R.A. (2001). ‘Democracy’, en N.J. Smelser and P.B. Baltes (eds.). *International Encyclopedia of the Social and Behavioral Sciences*. Amsterdam: Elsevier, pp. 3405–3408.
- Dalton, R. J. (2006). *Citizen politics: Public opinion and political parties in advanced industrial democracies*. Washington, DC: CQ Press.
- Díaz Langou, G. y Kaufman, S. (2021). ¿De qué deuda hablamos?. La Nación. Disponible en <https://www.lanacion.com.ar/opinion/de-que-deuda-hablamos-nid30112021/>
- Farthing. (2010). The politics of youthful antipolitics: representing the “issue” of youth participation in politics. *Journal of Youth Studies*, 13(2), 181–195. <https://doi.org/10.1080/13676260903233696>
- Fieldhouse, E. y Tranmer, M. (2007). Something about young people or something about elections? Electoral participation of young people in Europe: Evidence from a multilevel analysis

of the European Social Survey. *European Journal of Political Research*. 46. 797 - 822.  
10.1111/j.1475-6765.2007.00713.x.

Florito, J. (2018). La Argentina es el país con mayor desempleo juvenil del Cono Sur. CIPPEC Disponible en <https://www.cippec.org/textual/la-argentina-es-el-pais-con-mayor-desempleo-juvenil-de-la-region/#:~:text=El%20desempleo%20afecta%20m%C3%A1s%20a.era%20del%208%2C7%25>

Franklin, M. (2004). Voter Turnout and the Dynamics of Electoral Competition in Established Democracies Since 1945. 10.1017/CBO9780511616884

Furlong, A. y Cartmel, F. (2007). Young people and social change: individualisation and risk in late modernity. *Open University Press*: Maidenhead, UK.

García Guitián, E. (2001). Crisis de la Representación Política: las Exigencias de la Política de la Presencia. *Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época)

Gerber, A. S., Green, D. P., y Shachar, R. (2003). Voting May Be Habit-Forming: Evidence from a Randomized Field Experiment. *American Journal of Political Science*, 47(3), 540–550.  
<https://doi.org/10.2307/3186114>

Henn, M., Weinstein, M. y Forrest, S. (2005). Uninterested youth?, Young people's attitudes towards party politics in Britain, *Political Studies*, <https://doi.org/10.1111/j.1467-9248.2005.00544.x>.

Hintermeister, I. (2019). Los millennials suman el 35% del padrón. *Diario El Litoral*. Disponible en: [https://www.ellitoral.com/index.php/id\\_um/191191-los-millennials-suman-el-35--del-padron-la-argentina-en-tiempo-electoral-politica.html](https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/191191-los-millennials-suman-el-35--del-padron-la-argentina-en-tiempo-electoral-politica.html)

Inglehart, R. (1971). The Silent Revolution in Europe: Intergenerational Change in Post-Industrial Societies. *The American Political Science Review*, 65(4), 991–1017.  
<https://doi.org/10.2307/1953494>

Inglehart, R. (1996). Modernization and Postmodernization: Cultural, Economic, and Political Change in 43 Societies. Princeton: *Princeton University Press*.

Inter-Parliamentary Union (IPU). (2016). Youth participation in national parliaments: 2016. Disponible en: <https://www.ipu.org/resources/publications/reports/2016-07/youth-participation-in-national-parliaments-2016>

Inter-Parliamentary Union (IPU). (2021). Youth participation in national parliaments. Disponible en: <https://www.ipu.org/youth2021>

Kahne, J., Crow, D. y Lee, N. (2013). Different pedagogy, different politics: High school learning opportunities and youth political engagement, *Political Psychology*, <https://doi.org/10.1111/j.1467-9221.2012.00936.x>.

Kuric Kardelis, S. (2021). Juventud y odio en la red, un cóctel cada día más normalizado. *The Conversation*. Disponible en: <https://theconversation.com/juventud-y-odio-en-la-red-un-coctel-cada-dia-mas-normalizado-164607>

Leyva Muñoz, O. (2021). Pandemia y participación política de los jóvenes en América Latina. *Estudios Digital*, (46), 113–131. <https://doi.org/10.31050/re.vi46.33991>

Loader, B. D., A. Vromen, y M. A. Xenos. 2014. "The Networked Young Citizen: Social Media, Political Participation and Civic Engagement." *Communication & Society* 17 (2): 143–150.

Martin, A. (2012). Young people and politics : political engagement in the Anglo-American democracies. *Routledge*. <https://doi.org/10.4324/9780203112274>

Mathé, N.E.H. (2018). Engagement, passivity and detachment: 16-year-old students' conceptions of politics and the relationship between people and politics. *British Educational Research Journal*, 44(1), 5–24. <https://doi.org/10.1002/berj.3313>

Megías, I. (coord.), Amezaga, A., García, M.C., Kuric, S., Morado, R. y Orgaz, C. (2020). Romper cadenas de odio, tejer redes de apoyo: los y las jóvenes ante los discursos de odio en la red. *Madrid: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud*, Fad. DOI: 10.5281/zenodo.4288486.

Monge, C. (2020). Comisiones del futuro. *El País*. Disponible en: [https://elpais.com/elpais/2020/01/22/opinion/1579695902\\_736230.html](https://elpais.com/elpais/2020/01/22/opinion/1579695902_736230.html)

Norris, P. (2003). 'Young People and Political Activism: From the Politics of Loyalty to the Politics of Choice?' Keynote Address at the Council of Europe Symposium 'Young people and democratic institutions: from disillusionment to participation,' Council of Europe, Strasbourg.

Parliament of Finland. (s.f.). Committee for the Future. Disponible en <https://www.eduskunta.fi/EN/valiokunnat/tulevaisuusvaliokunta/Pages/default.aspx>

Perfil. (2021). Qué deberían hacer los países sobre el cambio climático. Disponible en: <https://www.perfil.com/noticias/ecologia/jovenes-latinoamericanos-redactaron-la-primera-declaracion-de-la-juventud-sobre-cambio-climatico.phtml>

Plataforma de Colaboración Regional de las Naciones Unidas para América Latina (RPC LAC). (2021). Encuesta de las Naciones Unidas sobre Juventudes de América Latina y el Caribe dentro del Contexto de la Pandemia del COVID-19 Disponible en: <https://lac.unfpa.org/es/publications/informe-primera-encuesta-de-las-naciones-unidas-sobre-juventudes-de-am%C3%A9rica-latina-y-el>

Sloam, J. (2016). Diversity and voice: The political participation of young people in the European Union, *British Journal of Politics and International Relations*, <https://doi.org/10.1177/1369148116647176>.

Soler-i-Martí, R. (2015). Youth Political Involvement Update: Measuring the Role of Cause-Oriented Political Interest in Young People's Activism. *J. Youth Stud.* 18, 396–416. <https://doi.org/10.1080/13676261.2014.963538>

Sorribas, P. M. y Brussino, S. A. (2017). Dimensiones y factores explicativos de la participación política: La relevancia del enfoque psico-social. *Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad*, 103-130.

Spanning, R., Ogris, G., y Gaiser, W. (2008). Youth and Political Participation in Europe: Results of the Comparative Study EUYOUNG. *Leverkusen-Opladen: Barbara Budrich-Esser*.

Thew, H., Middlemiss, L. y Paavola, J. (2020). "Youth is not a political position": Exploring justice claims-making in the UN Climate Change Negotiations. *Global Environmental Change*. 61. 10.1016/j.gloenvcha.2020.102036

Tonge, J. (2009). Revitalising politics: Engaging young people, *Representation*, <https://doi.org/10.1080/00344890903129418>.

UNICEF. (2016). Los jóvenes impulsan nuevas formas de participación en democracia. Ciudades Amigas de la Infancia. Disponible en: <https://ciudadesamigas.org/la-democracia-nutrirse-las-nuevas-formas-participacion-politica-utilizadas-los-jovenes/>

UNICEF. (2021). Estudio sobre los efectos en la salud mental de niñas, niños y adolescentes por COVID-19. Buenos Aires, Argentina.

Zukin, C., Keeter, S., Andolina, M., Jenkins, K. y Delli Carpini, M. X. (2006). A new engagement? Political participation, civic life, and the changing American citizen. *New York, Oxford University Press.*



Las opiniones expresadas en este documento no reflejan necesariamente la posición institucional de CIPPEC en el tema analizado.

Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos aquí publicados, siempre y cuando no sean alterados, se asignen los créditos correspondientes y no sean utilizados con fines comerciales.

## Acerca del equipo de trabajo

### UNICEF Argentina

**Natalia Calisti**

– Especialista en Comunicación de UNICEF

**Nahuel Arias**

– Oficial de Comunicación Digital de UNICEF

**Laila Licht**

– Asociada de Comunicación Digital de UNICEF

### CIPPEC

**Carolina Tchintian**

– Directora del programa de Instituciones Políticas de CIPPEC

**Manuel Bertazzo**

– Analista del programa de Instituciones Políticas de CIPPEC

**Álvaro Fernández Castex**

– Consultor del programa de Instituciones Políticas de CIPPEC

**Gonzalo Vronkistinos**

– Coordinador del programa de Instituciones Políticas de CIPPEC

## Acerca de los autores y la autora

**Manuel Bertazzo**

– Analista del programa de Instituciones Políticas de CIPPEC

Licenciado en Estudios Internacionales (UTDT).

**Álvaro Fernández Castex**

– Consultor del programa de Instituciones Políticas de CIPPEC

Maestrando en Gobierno (UBA). Licenciado en Ciencia Política (UBA).

**Carolina Tchintian**

– Directora del programa de Instituciones Políticas de CIPPEC

Doctora en Ciencia Política (Rice University). Magíster en Políticas Públicas (UTDT). Licenciada en Ciencia Política (UBA).

**Gonzalo Vronkistinos**

– Coordinador del programa de Instituciones Políticas de CIPPEC

Especialista en Diseño y Evaluación de Políticas Públicas (Universitat Pompeu Fabra). Licenciado en Ciencia Política (UdeSA).

Los autores y la autora agradecen a IDEA Internacional por la colaboración a lo largo de todo el proyecto en todas las actividades.

Además, agradecen a las y los jóvenes que participaron en las dos mesas de trabajo que sirvieron como insumo fundamental para la realización del cuestionario implementado en la consulta de U-Report. Ellas/os son: Bruno Rodríguez, Juan Francisco Delvalle, Jazmín Mansilla, Trinidad Mato, Alejo Morán Lozano, Catalina Llorens Tomas, Federico Manuel González, Luis Martínez, Camila Rivenson, Valentina Popovici, Candela Momo Hualpa, Charo Benedetti, Melanie Alfonso, Yazmin Tramanononi, Victoria Vega y Alexis Miklich.

---

Finalmente, los autores y la autora agradecen a la Secretaría de la Cámara de la Legislatura de la Provincia de Neuquén, por contribuir con valiosa información sobre el cupo joven provincial.

Este documento se realizó en conjunto con [UNICEF Argentina](#).

Para citar este documento:

Bertazzo, M., Fernández Castex, Á., Tchintian, C. y Vronkistinos, G (marzo de 2022). *Juventudes argentinas y prioridades de políticas públicas*. Buenos Aires: CIPPEC-UNICEF.



Por medio de sus publicaciones, CIPPEC aspira a enriquecer el debate público en la Argentina con el objetivo de mejorar el diseño, la implementación y el impacto de las políticas públicas, promover el diálogo democrático y fortalecer las instituciones.

Los Informes de CIPPEC buscan presentar y difundir el trabajo que los programas realizan en el marco de sus proyectos con socios del sector público, privado y de organismos internacionales.

CIPPEC alienta el uso y divulgación de sus documentos sin fines comerciales. Las publicaciones de CIPPEC son gratuitas y se pueden descargar en [www.cippec.org](http://www.cippec.org)

---

## ¿QUIÉNES SOMOS?

CIPPEC es una organización independiente, apartidaria y sin fines de lucro que produce conocimiento y ofrece recomendaciones para construir mejores políticas públicas.

## ¿QUÉ HACEMOS?

CIPPEC propone, apoya, evalúa y visibiliza políticas para el desarrollo con equidad y crecimiento, que anticipen los dilemas del futuro mediante la investigación aplicada, los diálogos abiertos y el acompañamiento a la gestión pública.

## ¿CÓMO NOS FINANCIAMOS?

CIPPEC promueve la transparencia y la rendición de cuentas en todas las áreas de la función pública y se rige por esos mismos estándares. El financiamiento de CIPPEC está diversificado por sectores: cooperación internacional, empresas, individuos y gobiernos. Los fondos provenientes de gobiernos se mantienen por debajo del 30 por ciento del presupuesto total.

